

PARTIDOS POLITICOS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Deslindan a partido de organización

Llevan strippers
a evento del PANArman legisladoras
reunión de mujeres
de apoyo a Madero
con show incluidoMAYOLO LÓPEZ
Y JORGE ESCALANTE

Revuelo de mujeres panistas en un acto público en el que hubo arengas y mensajes de apoyo a Gustavo Madero... y strippers.

En el jolgorio, la noche del miércoles pasado en el hotel Hilton Alameda, participaron las diputadas federales Teresa Jiménez, integrante de la planilla de Madero, y Flor Pedraza, así como las asambleístas Gabriela Salido, Olivia Garza y Laura Ballesteros.

También acudió la ex senadora Blanca Judith Díaz.

La invitación rezaba: "Amiga panista: te invitamos a participar en el foro Movimiento Almas en Equidad. Mujeres Abriendo Espacios en el DF".

Conforme a la información recabada, la reunión fue convo-

cada por Ballesteros y Pedraza.

Aparentemente, después de los mensajes de respaldo a la candidatura de Madero—quien no asistió—sonó la música e irrumpieron tres jóvenes bailando y luego se quitaron las playeras.

"Fue una sorpresa desagradable, no sé a quién se le ocu-

rrió", dijo una de las asistentes, muchas de las cuales no sabían que estaba incluido el espectáculo de los strippers. El revuelo duró unos 20 minutos.

Cerca de la medianoche del miércoles, a través de twitter, el área de Promoción Política de la Mujer del Comité Ejecutivo Nacional del PAN se deslindó del acto, del que circulaban algunas fotos.

Vía telefónica, la titular de esa cartera, Guadalupe Suárez, explicó que el trabajo de la Secretaría a su cargo se desarrolla de otra manera.

"Yo estoy fuera (del País), en un curso, y solamente recibí algunas fotografías del evento y lo único que hago es deslindar; o

sea, la Secretaría de Promoción Política de la Mujer ha hecho muchos esfuerzos por empoderar a la mujer (con) liderazgo, la capacitación, la presencia de otras maneras.

"Creo que cada candidato puede hacer lo que quiera en su campaña, y yo lo único que digo es que nosotras no tuvimos nada que ver con ese evento.

"Me parece que las campañas deben ser enfocadas, sobre todo en el tema de la mujer, de una manera diferente. No sé quién decidió hacer ese evento, creo que hubo también algunos discursos y algunas ponencias, pero yo no estoy de acuerdo en que se haga ese tipo de eventos

y mucho menos en una campaña", señaló.

La dirigente aclaró que Promoción Política de la Mujer "seguirá teniendo sus escuelas de liderazgo, sus escuelas para mujeres estrategias de campaña; nosotras debemos enfocarnos más en los temas de liderazgo y no tanto en eventos más sociales".



ESPECTÁCULO. Después de los discursos políticos se armó el revuelo en el encuentro de las mujeres panistas.

STRIPPER EN EL PAN

“UN INCIDENTE DESAGRADABLE”

Mujeres panistas, entre ellas legisladoras, participaron en un foro que contó con el baile de un hombre semidesnudo



Laura Ballesteros y Olivia Garza fueron ponentes.

Amiga Panista:

Te invitamos a participar en el foro:



Moviendo Almas en Equidad

Mujeres Abriendo Espacios en el DF

El Miércoles 9 de Abril a las 7:00 p.m. en el Hotel Hilton ubicado en Av. Juárez 270 Colonia Centro Histórico Delegación Cuauhtémoc C.P. 06010 México D.F.

Invitación al encuentro partidista.

ACUDIERON DIPUTADAS LOCALES Y FEDERALES

Nadie responde por *stripper* en el PAN

Una reunión sobre temas políticos y de género tuvo como espectáculo el baile de un hombre semidesnudo

La tarde del miércoles mujeres panistas tenían una cita para asistir al foro *Moviendo Almas en Equidad* en avenida Juárez 70, en el Centro Histórico de la ciudad.

Se trataba de un acto con “400 mujeres miembros activos del PAN DF”, entre ellas diputadas locales y federales, para hablar, entre otros temas, de Gustavo Madero, candidato a presidir el Partido Acción Nacional (PAN) en el país.

Sin embargo la reunión trascendió las ideas de género y políticas cuando un *stripper* comenzó a interactuar con las asistentes. Los hechos quedaron registrados en fotografías y ayer fueron difundidos en las redes sociales.

Las panistas difundieron en sus cuentas de Twitter y Facebook la convocatoria a la reunión e incluso publicaron fotos y mensajes del encuentro, pero omitieron las escenas del hombre semidesnudo.

“Ayer ante 400 mujeres

miembros activos del PAN DF mis amigas Dip locales y federales hablamos de @GustavoMadero”, tuiteó la diputada federal María Teresa Jiménez y compartió una fotografía a través de su cuenta @TereJimenezE.

“Con mi querida comadre @TereJimenezE trabajando por el mejor partido, abierto y justo para las mujeres @GustavoMadero”, escribió en su cuenta de la misma red social Laura Ballesteros.

La diputada local no sólo vinculó una imagen de la reunión en

su cuenta @LballesterosM, también creo un álbum fotográfico en su página de Facebook con el título "Trabajando por un mejor Partido Acción Nacional para las mujeres".

Otra legisladora local presente en el foro fue Olivia de la Garza, pero ésta sólo tuiteó "Reunión con mujeres panistas del DF".

Otras dos legisladoras presentes fueron Flor Pedraza y Gabriela Salido, diputada federal y local, respectivamente.

Al preguntar a miembros del PAN en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) quién había organizado y pagado la reunión, no se pudo establecer a un responsable. Lo mismo sucedió con el panismo nacional.

La coordinación de comunicación del Grupo Parlamentario del PAN negó que el foro *Moviendo Almas en Equidad* haya sido organizado por Ballesteros, Salido y De la Garza.

Argumentaron que ellas no organizaron ni financiaron el acto que calificaron como "un desagradable incidente", y del que dijeron haberse retirado "muy enojadas porque no es un asunto que les interese fomentar".

"Yo sólo fui de ponente", se limitó a responder Gabriela Salido.

Garza de los Santos explicó que la persona que las invitó a participar fue la que organizó y financió el evento, pero rechazó revelar de quién se trataba.

"Fuimos invitadas al evento para hablar de nuestra experiencia como mujeres en política: cómo habíamos incursionado, de nuestro trabajo, qué tan fácil o difícil había sido lograr los espacios que tenemos.

"Nos invitó una persona que trabaja los temas de género, no fue el partido, evidentemente nosotros llegamos en la parte de los discursos y luego nos fuimos, el

que nos invitó fue el que organizó todo", defendió la diputada.

Otras fuentes dentro de la ALDF identifican al organizador como Agustín Ochoa, militante panista que tiene a su cargo la organización de lo referente a la promoción de la equidad de género.

Excelsior también buscó a

Laura Ballesteros para conocer su postura, pero hasta el cierre de la edición no fue posible contactarla. En tanto, tanto el equipo de campaña de Gustavo Madero como el comité Ejecutivo del PAN dijeron no tener conocimiento de los hechos. (CON INFORMACIÓN DE KENYA RAMÍREZ Y HÉCTOR FIGUEROA)

Defensa
Las legisladoras locales dijeron que el organizador fue quien pagó el acto, pero no dieron su nombre.



Laura Ballesteros
@LBallesterosM

Follow

Trabajando por un mejor @AccionNacional para las mujeres con @TereJimenezE @GustavoMadero ow.ly/vCUGLpic.twitter.com/AoWgtYLURA

View translation

Reply Retweet Favorite More



3

9:44 PM - 11 Apr 2014

Flag media

Cambian de lugar

En el foro de panistas *Moviendo Almas en Equidad* era posible ver bolsas, vasos y afiches alusivos a la campaña de Gustavo Madero, quien busca la presidencia del Partido Acción Nacional (PAN).

Durante las campañas electorales de 2012, en las redes sociales se difundió un acto proselitista del Partido Revolucionario

Institucional en Durango en el que se utilizaron *strippers*.

En esa ocasión apareció un álbum con ocho imágenes, en las que era posible ver el baile de hombres semidesnudos.

En su momento, el PAN y otras fuerzas políticas manifestaron su rechazo a esas prácticas.

400 MUJERES asistieron al encuentro

EN REDES SOCIALES

La diputada Laura Ballesteros publicó en sus cuentas de Twitter y Facebook imágenes del foro. Otros usuarios de las redes también lo hicieron.

Sucesión en Acción Nacional

Niegan irregularidades en el padrón del PAN

El árbitro de la elección interna asegura que la base de datos ha sido depurada, por lo que sólo votarán panistas debidamente acreditados

APOYAN A MADERO CON STRIPPERS

Un grupo de diputadas locales del PAN organizó un evento de apoyo a Gustavo Madero, en un hotel del DF, en donde la atracción principal fueron strippers. De acuerdo con fuentes del interior de Acción Nacional y reportes en redes sociales, entre las asistentes estuvieron Laura Ballesteros, vicecoordinadora del PAN en la Asamblea Legislativa del DF; Olivia Garza, Flor Pedraza (diputada federal), Gabriela Salido y Teresa Jiménez, coordinadora de actividades proselitistas de Madero.

El evento, organizado por Ballesteros, estaba convocado para participar en el Foro Moviendo Almas en Equidad, mujeres abriendo espacios en el DF. En su cuenta de Twitter, Ballesteros rechazó que se haya tratado del mismo evento, aunque aparece en algunas imágenes.

En el CEN del PAN se informó que no fijarán una postura hasta tener información de las diputadas involucradas. REDACCIÓN



LE MENEAN LA CANASTA AL PAN**Alborotan a panistas****>>> Contratan a tres strippers para animar reunión con mujeres en evento maderista****JORGE ESCALANTE**

REVUELO DE mujeres panistas en un acto público en el que hubo arengas y mensajes de apoyo a Gustavo Madero... y strippers.

En el jolgorio, la noche del miércoles pasado en el hotel Hilton Alameda, participaron la diputada federal Tere Jiménez, integrante de la planilla de Madero, y cuatro parlamentarias más: Flor Pedraza y las asambleístas Gabriela Salido, Olivia Garza y Laura Ballesteros. También acudió la ex se-

nadora Blanca Judith Díaz.

La invitación a las panistas rezaba: "Amiga panista: te invitamos a participar en el foro Movimiento Almas en Equidad. Mujeres Abriendo Espacios en el DF.

Se esperaba que a la reunión acudieran unas 500 mujeres militantes del PAN, pero no llegó ni la mitad, de acuerdo con testigos.

Después de los mensajes de respaldo a la candidatura de Madero —quien no asistió—, sonó la música e irrumpieron tres jóvenes bailando y luego se quitaron las playeras para mostrar sus cuerpos.

Los stripper se acercaron a algunas asistentes para bailarles de cerca. La mayoría de las legisladoras panistas no pararon de reír.

"Fue una sorpresa desagradable, no sé a quién se le ocurrió", dijo una de las asistentes, muchas de las cuales no sabían que el espectáculo de los strippers iba a estar incluido.

Los stripper estuvieron alrededor de 15 minutos animando el evento.

"No debió pasar esto, somos panistas, esto atenta contra la moral y los principios del partido", señaló otra panista que acudió al encuentro.

Cerca de la medianoche del miércoles, a través de un mensaje en Twitter, el área de Promoción Política de la Mujer del Comité Ejecutivo Nacional del PAN se deslindó de ese acto, del que circulaban algunas fotos.



Cuando los bailarines enseñaron piel generaron revuelo.

■ Mauricio Tabé había dicho antes que no descartaba la posibilidad

Niega el PAN-DF que tenga acuerdo con el PRI para los comicios de 2015

■ ÁNGEL BOLAÑOS

El dirigente del Partido Acción Nacional (PAN) en el DF, Mauricio Tabé Echartea, rechazó que tenga un acuerdo con el PRI para establecer una alianza electoral rumbo a los comicios de 2015, luego de participar en una reunión de dirigentes estatales en la sede nacional del *blanquiazul*.

Antes, sin embargo, en entrevista en el Senado, dijo que no estaba descartada una alianza, pese al descrédito que dio al PRI capitalino la denuncia contra su ex presidente, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, por crear una

red de prostitución desde las oficinas de dicho instituto político

“En este momento no hay ningún acuerdo, pero no estoy diciendo que lo descarto”, señaló.

Agregó que sí consideran necesario el trabajo de alianzas “para liberar a la ciudad de México de las *tribus* del PRD”. Lo que sí existe, señaló, es el compromiso de todos los partidos de oposición de México de impulsar en la reforma política de la ciudad, la transformación de las delegaciones en alcaldías.

Luego de acudir con los dirigentes de otros partidos a hacer dicho planteamiento al Senado,

el dirigente local del PAN comentó que en todo caso el consejo del partido tendría que decidir si se realiza dicha alianza, tomando en cuenta la evaluación que tendría que hacer.

“Es necesario unir fuerzas políticas; lo valoraremos”, dijo, y agregó que lo más importante son las plataformas que presenten los partidos.

“Nosotros tenemos claro el proyecto de ciudad que queremos, en esto hemos venido trabajando y no le estamos apostando a una agenda de oportunismo electoral”, apuntó en alusión a la crisis actual que vive el PRI capitalino.

La homofobia entra a la contienda panista

José Juan Reyes
EL ECONOMISTA

EN LA contienda interna del PAN las acusaciones entre seguidores de alguno de los dos candidatos suben de tono. En las redes sociales acusan a Gustavo Madero de homofóbico. Y es que presuntamente el equipo de Madero colocó un video en donde aparece Aleix Sanmartín (colaborador de Cordero), quien dice sentirse orgulloso por la estrategia en favor de los matrimonios entre personas del mismo sexo.

Según el material, una voz en *off* pre-

gunta: ¿votarías por una fórmula que va en contra de los valores del PAN?

El grupo identificado como Panistas en Libertad acusó que el video presuntamente elaborado por el equipo de Madero es totalmente discriminatorio y denigrante “en contra de la comunidad gay y atenta contra la dignidad humana”.

Igual que con el equipo de Madero (el cual denunció la presencia de otro video). En esta ocasión el grupo Panistas Libertad hizo un llamado a Gustavo Madero y su equipo para que ofrezcan una disculpa pública.

Pidió que el CEN del PAN y la comi-

sión organizadora tomen medidas preventivas y disciplinarias.

Y es que en el material difundido se pregunta: ¿quién es el asesor estrella de Ernesto Cordero? Y se observa a Aleix Sanmartín, quien dice en entrevista: “hicimos toda la estrategia de relaciones públicas internacionales para la aprobación del matrimonio homosexual en la Ciudad de México. Sin duda es la estrategia de la que más orgullosos nos sentimos”.

**Dicen senadores que ignoraban contenido de reformas**

Provoca Preciado rebelión en el PAN

**Reprochan prisa
para aprobación
de las minutas
sin tener consenso**CLAUDIA GUERRERO
Y JOSÉ DAVID ESTRADA

Senadores del PAN se rebelaron ayer contra su coordinador parlamentario, Jorge Luis Preciado, por haberse comprometido a la aprobación de la reforma político-electoral sin haber consultado al grupo.

Durante la reunión previa a la sesión ordinaria de ayer, legisladores cercanos al ex coordinador Ernesto Cordero y otros panistas que respaldaron en su momento la llegada del propio Preciado, reprocharon la intención de apresurar la discusión de las reformas, aún cuando no existe consenso sobre su contenido.

Según el testimonio de varios panistas, la molestia no sólo fue provocada por las formas empleadas por el líder de su bancada, sino también porque sólo se había designado al Senador Héctor Larios como interlocutor en la mesa de negociación, sin tomar en cuenta la opinión de otros legisladores.

Luego de los reproches, los senadores cuestionaron al coor-

dinador por la supuesta existencia de un proyecto de dictamen de la reforma política, que no era del conocimiento del grupo parlamentario.

En medio de la discusión, los panistas advirtieron que no estaban dispuestos a discutir y votar las nuevas disposiciones en materia electoral, durante una sesión extraordinaria que podría llevarse a cabo este viernes.

En entrevista, el senador Javier Lozano confirmó la molestia de sus correligionarios.

“Hubo una negociación sobre la reforma político electoral que el PAN no pudo avalar porque no estábamos enterados ni de la representación que se tenía ni de los términos de esa negociación, entonces se tomó la decisión de no ir en estos días con esa reforma mientras no la estudiáramos”, expresó.

“No vamos a votar algo a ciegas, que no conociéramos, no lo conocía un solo senador, entonces no podíamos nosotros ir adelante sin conocer esos textos, son tres leyes”.

Lozano informó que parte del acuerdo de su bancada es mantener la aprobación de esta reforma como condicionamiento para sacar adelante otras modificaciones legales como la de Competencia Económica, Telecomunicaciones o la Energética.

“También se puso como una condición para ir con otras reformas, como pasó igualito que la constitucional, ahora con la legislación secundaria, que es-

tamos en la mejor disposición de sacar competencia económica, telecomunicaciones y más, siempre y cuando se vote, se apruebe, primero, la reforma político electoral”, manifestó.

Según la versión de otros senadores, durante la encerrona, algunos legisladores -incluidos Ernesto Ruffo y Marcela Torres- recriminaron que Preciado hubiera comprometido el voto de la bancada para respaldar un dictamen que ni siquiera conocían.

Las fuentes aseguraron que los senadores Sonia Mendoza y Juan Carlos Romero Hicks reprocharon que, durante una reunión del miércoles, se hubiera negado la existencia de un proyecto, cuando la mesa de negociación ya contaba con un borrador.

Esperan diputados iniciativas

CLAUDIA SALAZAR Y MAYOLO LÓPEZ

La Cámara de Diputados ya no tiene agenda propia que desahogar y está a la espera de las minutas que le envíe el Senado.

Sin temas prioritarios, los diputados se tomarán 11 días de vacaciones por la Semana Santa.

Prometieron que, al regresar trabajarán intensamente si los senadores cumplen con turnar las minutas de leyes secundarias en materia política electoral y de telecomunicaciones.

El periodo de sesiones concluye el 30 de abril.

Durante la sesión de este jueves ya no hubo dictámenes de importancia. Se discutió un relativo a la emisión de una moneda conmemorativa del Centenario de la Toma de Zacatecas y otro más sobre establecer el 9 de febrero como Día Nacional del Odontólogo.

Con un salón de plenos prácticamente vacío, los diputados también agendaron posicionamientos por el aniversario luctuoso de Emiliano Zapata.

El coordinador de los diputados del PRI, Manlio Fabio Beltrones, señaló que si hay materia podría haber sesiones toda la Semana de Pascua.



Pide la oposición al Senado elección de alcaldías en 2015

ÁNGEL BOLAÑOS

Partidos políticos de oposición en la capital del país pidieron al Senado adelantar para 2015 la elección de alcaldías con cabildos, dentro del dictamen sobre la reforma política del Distrito Federal.

Ante el compromiso de los legisladores

federales de aprobar en el actual periodo —que concluye el 30 de abril— las reformas constitucionales para dar mayor autonomía a la ciudad de México, demandaron “que para el próximo proceso electoral los capitalinos tengamos el derecho a elegir a nuestros representantes con esta nueva modalidad de gobierno colegiado”.

Los dirigentes locales de PAN, PT, Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano, PVEM, y en representación del PRI el coordinador del grupo parlamentario en el Senado, Emilio Gamboa Patrón, se reunieron con el presidente de la Junta de Coordinación Política, el panista Jorge Luis Preciado Rodríguez.

También estuvo el priísta Enrique Burgos García, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales —que tendrá que dictaminar la iniciativa junto con la Comisión del Distrito Federal, que preside el perredista Mario Delgado Carrillo—, así como el senador del PAN Roberto Gil Zuarth.

Gamboa excusó la ausencia de la presidenta de su partido en el DF, Laura Elena Arellano Gilmore, por estar tomando posesión del cargo, “por lo que ustedes saben que sucedió la semana pasada”.

■ El 18 de mayo podrán votar 217 mil 593 militantes

Instalará AN mil 326 casillas para la elección de su dirigente nacional

Para la elección del próximo dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), que se realizará el 18 de mayo, la comisión organizadora de los comicios tiene prevista la instalación de mil 326 centros de votación en todo el país y la insaculación de cinco mil 304 militantes que fungirán como funcionarios de los mismos.

El organismo destacó que 217 mil 593 militantes tendrán derecho a sufragar, al recordar que esa prerrogativa se obtiene tras un año de afiliado.

Agregó que habrá tres horarios de apertura de las casillas, de acuerdo con los husos vigentes en la nación. En las entidades del centro, estarán abiertas de las

10 a las 17 horas; en las del pacífico, de 9 a 16, y en Baja California de las 8 a las 15 horas.

Puntualizó que no habrá centros de votación especiales ni auxiliares para los militantes que estén de viaje. Los que deseen votar y estén en tránsito, deberán notificar su situación a la comisión, para que ésta los incluya en el listado nominal del lugar donde estarán. Las personas que no aparezcan en ella no podrán sufragar.

Medidas de seguridad

Respecto de la papelería electoral, destacó que habrá una sola acta; con un apartado para la instalación y apertura de la casilla,

otro destinado a incidencias, uno más al cierre de la votación y otros dos para los resultados del escrutinio y el cierre del centro.

En lo que se refiere a la boleta electoral, en la que aparecen las fotografías de los candidatos y los nombres de los integrantes de su planilla, la comisión señaló que tendrá elementos de seguridad para evitar falsificaciones, como el número de folio, entidad federativa y municipio.

A cada casilla se le surtirán boletas de acuerdo con la lista nominal que le corresponde, más cuatro que para los representantes propietarios y suplentes de los candidatos, y las asignadas a los panistas en tránsito.

GEORGINA SALDIERNA



RUMBO A LA SUCESIÓN

“Carencia de empleos por pésima reforma”

Juan Manuel Diego Corresponsal
politica@eluniversal.com.mx

VILLAHERMOSA, TAB.— El candidato a la dirigencia nacional del PAN, Gustavo Madero Muñoz, señaló que la reforma fiscal aprobada en octubre pasado no ha impulsado un mayor crecimiento económico ni la creación de empleos en el país, así como tampoco la llegada de inversiones.

Anoche, el sector empresarial de Nuevo León manifestó su preocupación por la situación económica que vive el país.

Madero dijo al respecto que la falta de dinamismo económico de debe en parte a la “pésima” reforma fiscal que aprobaron el PRI y el PRD, la cual se debe “revertir” en sus “partes nocivas”.

Agregó que la reforma fiscal ha sido negativa a pesar de que se lograron eliminar algunos aspectos de la propuesta original, como el IVA en colegiaturas e hipotecas.

En rueda de prensa criticó al gobierno perredista de Arturo Núñez Jiménez por oponerse a la reforma energética, pues dijo que Tabasco será de los estados más beneficiados con las inversiones

que van a llegar, lo que permitirá impulsar su crecimiento.

Indicó que la reforma que se aprobó en materia de hidrocarburos, y que permite la inversión privada en el sector, es la que el PAN propuso y no la del gobierno de Enrique Peña Nieto.

Hay que “democratizar” la renta petrolera para que no siga en unas cuantas manos, dijo.

Exigió al gobierno de Núñez que no asuma “posiciones ideológicas” que confunden a la gente.

El panista aseguró que el Pacto por México murió en diciembre desde que se salió el PRD, pero aclaró que fue productivo porque en un año se acordaron doce reformas, entre ellas la educativa, energética, político-electoral y de telecomunicaciones, las cuales “combaten monopolios”.

Manifestó que espera que el 18 de mayo participen cuando menos el 80% de los panistas en la elección del nuevo líder, e indicó que busca ganar a la “buena”.

“No seremos una dirigencia que divida”

Redacción
politica@eluniversal.com.mx

El Partido Acción Nacional (PAN) está decidido a sacar la cara por todos aquellos ciudadanos que no son escuchados por las autoridades y que padecen las consecuencias de decisiones que toma el gobierno federal, aseguró Ernesto Cordero, candidato a la dirigencia nacional de su partido.

De gira por Chihuahua, junto con Juan Manuel Oliva, su compañero de fórmula, el senador con licencia subrayó que tiene en mente un plan de trabajo que privilegie la unidad y trabaje con la militancia para defender a la ciudadanía.

“Convocamos a construir un plan nacional, estamos convenci-

dos de crear un liderazgo nacional a partir de los municipios, estamos enfocados en trabajar con los militantes, no seremos una dirigencia que divida”, señaló.

Cordero expuso que es fundamental que entre panistas se escuchan y transmitan el mensaje de que se necesita un partido fuerte, que sea contrapeso para el gobierno, para que no vuelvan a pasar cosas que dañan a la ciudadanía.

“El PAN está para defender la generación de empleos, para promover la potencia económica de la zona fronteriza y no para agravarla ni restarle competitividad como está sucediendo por la reforma fiscal, hecho que desde un principio señalamos es un grave error”, declaró el político.

Los militantes del PAN, agregó, deben saber que su partidos saca la caras por varios miles de habitantes que no son escuchados.

“El PAN no debe ser una oposición complaciente, queremos que el partido se convierta en una alternativa para volver a gobernar Chihuahua”, aseveró.

Cordero y Oliva hicieron un llamado para recordar que en la familia panista lo más importante es el bien común y el ser solidario.

“Para Acción Nacional lo más importante es regresar a sus orígenes, el PAN no necesita estar sometido ante nadie, y no es para llevar la contra es porque le hacemos bien a México”, indicó.

RUMBO AL 2015

Encuesta del PRD le da 2.59% a Morena

Por Alejandro Sánchez

LA ORGANIZACIÓN de López Obrador no alcanza ni el 3%, necesario para mantener su registro **pág. 4**

EL SOL AZTECA ordenó realizar la medición en el DF, bastión del obradorismo; el PT tiene 3.36%

LO SUPERA EL PT

En encuesta del PRD Morena tiene 2.59%

EL MOVIMIENTO de AMLO no tiene todavía registro de partido y para conservarlo necesitaría 3%; el sondeo, para jefes delegacionales

Por Alejandro Sánchez >
mexico@razon.com.mx

Una encuesta encargada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) arrojó resultados desalentadores para

el naciente instituto de Andrés Manuel López Obrador: Morena ni siquiera llega a los tres puntos porcentuales como requisito para conservar el registro de partido político.

El movimiento, que está a punto de

recibir registro del INE como partido, apenas alcanza 2.59 por ciento de la intención del voto en las delegaciones del Distrito Federal, el bastión más importante del ex jefe de Gobierno de la ciudad de México.

A la pregunta de: ¿Si este año hubiera votaciones para jefe delegacional por qué partido votaría? El PRD salió con la más alta aprobación al llegar a 29.39 por cien-

to, el PRI 16.80 por ciento, mientras que el PAN obtuvo 12.69 por ciento.

Aunque su registro está en proceso, la encuesta incluyó a Morena, el cual quedó en segundo lugar entre los partidos más pequeños: 3.36 por ciento para el PT; 2.59 para Morena; 2.52 para Movimiento Ciudadano; 2.23 para el Partido Verde y 1.72 para Nueva Alianza.

El estudio hecho por la firma CRECEM por encargo del PRD del DF señala que

los resultados de cada partido representan la evaluación general de los datos obtenidos en las diversas demarcaciones.

La misma encuesta aplicada en el mes de marzo a 7 mil 560 residentes de la capital del país, también midió la simpatía —más no intención del voto— de los partidos políticos con registro, lo que significa que Morena no fue incluido, y en este caso el PRD también salió a la cabeza con 37.5 por ciento frente a su más cercano competidor, que es PRI con 20.13, que le da una ventaja de 17.43, seguido del PAN, que alcanza el 13.85.

Mientras la opinión de los encuesta-

dos refleja la fuerza del PRD en la capital, la percepción respecto al Gobierno federal es totalmente contraria, ya que el 78.69 por ciento considera que el rumbo que lleva es incorrecto y el 63 por ciento desaprueba el trabajo del Presidente.

En tanto, la población consultada percibe en 50.93 por ciento que el rumbo del Gobierno de la ciudad de México va por el camino correcto, mientras el 21.31 piensa lo contrario.

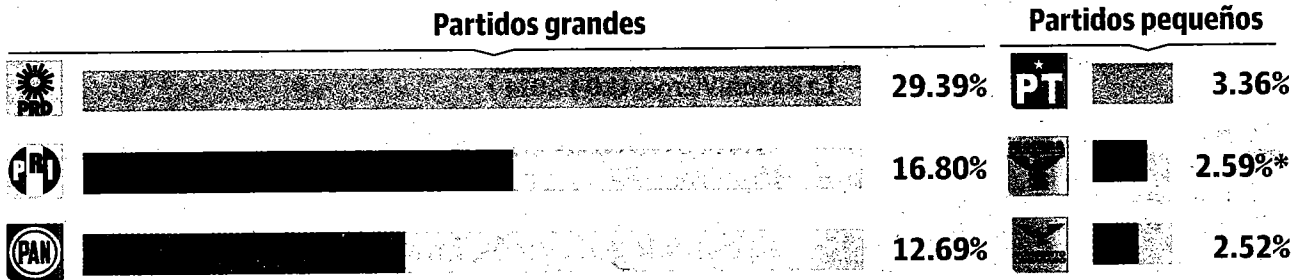
La encuesta telefónica fue aplicada en el mes de marzo a un total de 7 mil 560 personas mayores de 18 años.

El número de llamadas efectivas y aleatorias por delegación fue proporcional al padrón electoral de cada demarcación, donde el 60 por ciento de los encuestados fueron mujeres y el 40 por ciento hombres.

Ensayos para el 2015

La encuesta encargada por los perredistas a CRECEM arrojó como resultados:

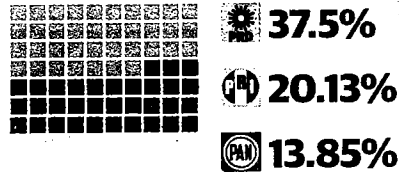
¿Si este año hubiera votaciones para jefe delegacional por qué partido votaría?



Rumbo del Gobierno de la ciudad de México



Simpatía por partidos



*Todavía no tiene registro como partido

Negocian proyecto senadores y Gobierno

Pretenden acotar a órgano electoral

Afinan Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

CLAUDIA GUERRERO
Y JOSÉ DAVID ESTRADA

La reforma secundaria en materia político-electoral regulará las facultades del nuevo Instituto Nacional Electoral (INE) para atraer, de manera parcial o total, los comicios de algún estado del País.

De acuerdo con el último borrador de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que negocian los senadores con el Gobierno, el órgano nacional podrá tomar el control de procesos locales, sólo si se dan ciertas condiciones.

La atracción total procederá cuando existan factores sociales que afecten la paz pública o pongan a la sociedad en grave riesgo, o se afecten los prin-

cipios de imparcialidad, certeza, legalidad, objetividad y equidad en la contienda.

También aplicará cuando no existan condiciones políticas idóneas por la injerencia comprobable de algunos poderes públicos o que el órgano local no pueda realizar las etapas de la elección con imparcialidad.

Según el documento, sólo se iniciarán a petición de, al menos cuatro consejeros del Organismo Público Local.

El Instituto deberá resolver sobre la petición antes de que inicie la elección local de que se trate, porque una vez iniciado el proceso, ya no podrá aplicar la atracción total.

También se confirma la facultad del INE para elegir a los consejeros de los órganos locales, aunque la última versión de la Ley elimina el requisito de experiencia electoral para ocupar ese cargo.

Se prohíbe, además, la propaganda que contenga calumnias y se establece que el Insti-

tuto no estará limitado por los secretos bancario, fiduciario y fiscal, para fiscalizar los recursos ejercidos por los partidos y los candidatos.

LOS INDEPENDIENTES

Los partidos políticos tradicionales tendrán la competencia de un máximo de tres candidatos ciudadanos en cada elección, según la propuesta que eva-

lúan los senadores para crear la nueva ley.

Para regular las candidaturas independientes, establece un procedimiento previo para que los aspirantes ciudadanos puedan recabar el porcentaje de apoyo requerido para cada elección.

En este procedimiento, los aspirantes podrán hacer reuniones públicas, asambleas o marchas, pero no podrán contratar tiempos o espacios en medios de comunicación, bajo pena de ser descalificados.

Para la elección presidencial, los aspirantes ciudadanos deberán obtener firmas de apoyo que representen al menos 1 por ciento del listado nominal.

Para los candidatos a senadores, el mínimo de apoyos debe representar el 2 por ciento del listado en la entidad correspondiente; para diputados será también del 2 por ciento, pero del distrito del que se trate.

La novedad

Según el último borrador que revisan los senadores con el Gobierno, se regula la facultad de atracción otorgada al INE.

- Reglamenta la facultad de atracción del INE para tomar el control de procesos electorales locales, de forma total o parcial

APLICARÁ CUANDO:

- Existan factores sociales que afecten la paz pública o pongan a la sociedad en riesgo
- Se afecten los principios de imparcialidad, certeza, legalidad, objetividad y equidad en la contienda
- Que no haya condiciones políticas idóneas por la injerencia comprobable de poderes públicos en el estado
- Que el órgano local no pueda realizar las etapas de la elección con imparcialidad
- Sólo se iniciarán a petición de al menos 4 consejeros del Organismo Público Local.
- El INE deberá resolver sobre la petición antes de que inicie la elección local.
- Deberá aprobarse por mayoría de 8 votos en el INE.
- Una vez iniciada la elección, no se podrá ejercer la atracción total de la elección estatal

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

LOS PRESIDENTES RELANZAN LA RELACIÓN

Peña: Francia ayudará con gendarmería

Firman 41 acuerdos binacionales; destacan en energía y seguridad

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Francia colaborará con México en la creación de la Gendarmería Nacional, informó ayer el presidente Enrique Peña Nieto, durante el mensaje que dio junto con el mandatario de Francia, François Hollande.

“En materia de seguridad pública se formalizará el apoyo de Francia a la creación de la Gendarmería Nacional, se prevé el intercambio de información y la colaboración entre las policías”, explicó durante el mensaje conjunto de los mandatarios, en el salón Adolfo López Mateos de Los Pinos, tras mantener una reunión privada.

En el mismo recinto, fueron testigos de la firma de 41 acuerdos en seguridad, energía, educación, medio ambiente y salud.

En la declaración conjunta que firmaron los mandatarios, dieron a conocer que ya inició un diálogo permanente para crear una Gendarmería Nacional, basándose en la experiencia de la Gendarmería Nacional Francesa.

En el caso de México, la gendarmería será una nueva división de la Policía Federal.

La cooperación militar México-Francia irá en aumento, e incluso realizarán operaciones conjuntas contra el tráfico de drogas vía marítima, señala la Declaración Conjunta.

Aumentarán “principalmente —las operaciones— con las fuerzas francesas estacionadas en las Antillas y en Guyana, con la intención de realizar in-

tercambios de secciones y ejercicios de operaciones contra el narcotráfico marítimo, entre otros”.

Así lo acordaron en la Declaración Conjunta que firmaron los mandatarios, donde se establece además la creación de un grupo de trabajo de helicópteros, para intercambiar experiencias sobre el uso y mantenimiento de esos equipos.

Durante su discurso, el mandatario francés, también dio a conocer que en un futuro, se firmará entre México y Francia “un acuerdo muy importante del desarrollo de una industria de drones”, que son las aeronaves no tripuladas, que se usan para el patrullaje desde el aire.

Se establece que en próximas fechas, un grupo de observadores mexicanos irá a bordo de una fragata francesa, para observar una operación contra la piratería en el océano Índico, se trata de la operación “Atlanta”, que Francia realiza con la Unión Europea.

Los acuerdos

En el acto, el mandatario francés expuso que su país está interesado en colaborar con México en las áreas de energías renovables, fósiles e incluso en el área de energía nuclear

civil.

“México ya tiene dos reactores nucleares, un poco antiguos de tecnología americana y estamos dispuestos a emprender una cooperación en la materia”, dijo. En el evento, se firmó un Acuerdo de Cooperación para el desarrollo de usos pacíficos de la energía nuclear.

Así como un memorándum de entendimiento y cooperación entre Pemex y la empresa total.

En materia comercial, a iniciativa de miembros del Consejo Estratégico Franco-Mexicano, se creó el Fondo de Inversión Mexicano para estimular la inversión en México

de pymes especializadas en el sector aeroespacial.

Las pymes “se integrarán a las cadenas de producción para permitir la generación de un tejido industrial aeronáutico local”.

El consejo estratégico, ya identificó algunas Pymes francesas para iniciar el funcionamiento del fondo de inversión.

En Campo Marte

En el Campo Marte, el presidente Enrique Peña Nieto declaró que Francia y México, concretarán instrumentos que profundizarán sus relaciones y los vínculos históricos, culturales y económicos.

“Hoy relanzamos nuestra relación para hacerla más fuerte y con mayores beneficios para nuestras sociedades”, dijo el presidente Enrique Peña Nieto en su discurso de bienvenida al mandatario francés, François Hollande.

“Esta visita de Estado marca el encuentro entre Francia y México, simboliza la unidad entre dos naciones que hermanan a Europa y a América”, subrayó en una ceremonia pegada al protocolo de una visita de Estado, con alfombra roja, entonación de los himnos en medio de las salvas de los cañones de los cadetes del H. Colegio Militar.

Acompañado por su gabinete, el mandatario federal dio a nombre del pueblo y del gobierno de México, la más cordial bienvenida al Presidente de la República Francesa y calificó como un “alto honor recibirle este día, señor presidente (François Hollande)”.

A la par, el presidente François Hollande comentó que la visita de Estado es un símbolo fuerte, “una prueba de amistad importante entre dos naciones como son Francia y México”.

En su mensaje, reiteró que hoy se abre una nueva página entre Francia y México, tras reconocer que “hubo momentos difíciles”, como en todos los grandes pueblos.

Expuso que los desafíos de ambas naciones son el desarrollo económico, justicia social, protección del planeta y solidaridad con nuestros compatriotas.

■ En cena de gala, el presidente francés recuerda a Paz y a Fuentes

Libertad y desarrollo, divisas de ambas naciones, afirma Peña Nieto

■ JOSÉ ANTONIO ROMÁN

Francia y México son dos naciones que buscan ampliar las libertades de sus ciudadanos, defender los derechos humanos y consolidar una sociedad más incluyente, donde nadie quede excluido de la prosperidad y de las oportunidades de desarrollo, aseguró el presidente

Enrique Peña Nieto. “Hoy, los principios de libertad, igualdad y fraternidad reúnen a mexicanos y a franceses en la construcción de un mundo más justo y equitativo”, dijo.

En la cena que anoche se ofreció en honor del presidente francés, François Hollande, realizada en el patio central de Palacio Nacional, Peña Nieto

dijo también que durante esta visita de Estado se establecieron los cimientos de una relación más cercana y fraterna, como corresponde a dos naciones unidas en principios e ideales.

En el brindis, el mandatario mexicano informó haber aceptado la invitación del presidente Hollande para visitar París el 14 de julio del próximo año, día de la fiesta nacional de Francia.

“SE ESTABLECIERON
LOS CIMIENTOS DE
UNA RELACIÓN MÁS
CERCANA”

Por su parte, el presidente Hollande recordó a los escritores Carlos Fuentes y Octavio Paz como dos mexicanos que tendieron puentes entre ambos países, y quienes coincidían en que lo que puede matar a una civilización es el aislamiento. “Nuestros países no han estado aislados y siempre han compartido su cultura”, dijo.

Fecha 11-ABR-2014

Página

7

Sección

NACIONAL

VI LEGISLATURA

En corto

RECHAZA EL #132 INICIATIVA DE PEÑA

Activistas del movimiento #YoSoy132 marcharon ayer en rechazo a la iniciativa de ley secundaria del Gobierno federal en materia de telecomunicaciones. Con pancartas en contra de los monopolios, la protesta partió de Avenida Chapultepec y avanzó por Balderas hacia la sede del Senado. A la protesta se adhirieron afiliados del Sindicato Mexicano de Electricistas.

Arcelia Maya

Segob pone bajo la lupa anuncios clasificados

La Secretaría de Gobernación (Segob) fijó los lineamientos para la vigilancia de anuncios clasificados en medios de comunicación que de alguna manera promuevan la trata de personas. Esto ocurre a una semana del escándalo por una presunta red de trata y prostitución montada por Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, presidente con licencia del PRI en el Distrito Federal,

Gutiérrez de la Torre ha sido señalado por, a través de este tipo de anuncios, captar a jóvenes para labores auxiliares en las oficinas del PRI en el DF, pero a condición de que lo

atendieran sexualmente.

Para evitar este tipo de casos, se pondrá bajo la lupa a los anuncios clasificados, que serán monitoreados por las Direcciones Generales de Radio, Televisión y Cinematografía; de Medios Impresos; y de Normatividad de Comunicación, de la Subsecretaría de Normatividad de Medios.

“Los lineamientos tienen por objeto establecer el procedimiento para la vigilancia y monitoreo de los anuncios clasificados que se publiquen en cualquier medio de comunicación, y cuyo contenido propicie o promueva la comisión de alguno de los delitos

en materia de trata de personas”, indica el documento.

La vigilancia comenzará este jueves en todos los medios. En caso de identificar un anuncio clasificado que promueva la comisión de alguno de los delitos tipificados en la Ley, la Secretaría de Gobernación enviará una alerta a la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas.

Cabe resaltar que existe una Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Persona que establece sanciones para aquellas personas que a través de cualquier medio contraten espacios o publiquen contenidos que faciliten, promuevan o procuren la trata de personas. © MISHAEL ZAVALA

Se retrasaron año y medio: Teresa Ulloa Publica Segob reglas antitrata

Habrà monitoreo de anuncios en medios para prevenir delito



Liliana Alcántara, Silvia Otero
y Ariadna García

politica@eluniversal.com.mx

Con un año y medio de retraso, la Secretaría de Gobernación (Segob) publicó en el *Diario Oficial de la Federación* los lineamientos para vigilar y monitorear los anuncios clasificados que se publiquen en cualquier medio de comunicación, a fin de prevenir y perseguir el delito de trata de personas.

La Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protec-

ción y Asistencia a las Víctimas de estos delitos fue publicada el 14 de junio de 2012 y en ella se establece, en el artículo octavo transitorio, que la Secretaría de Gobernación debió emitir estos lineamientos en un plazo no mayor a 90 días hábiles posteriores a la publicación de este decreto.

“Estos lineamientos tuvieron que haber sido publicados desde diciembre de 2012, así que ya se habían tardado”, indicó Teresa Ulloa, directora regional de la Coalición Contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe (Catwlac, por sus siglas en inglés), quien, a su vez, destacó que esta casa editorial fue la empresa pionera que, por propia voluntad, determinó retirar los anuncios

La publicación de estos lineamientos contribuye a prevenir que más personas sean engañadas y enganchadas en redes de explotación sexual”

Teresa Ulloa, directora de Catwlac

de servicios sexuales que podrían propiciar que se cometa el referido delito.

El 19 de septiembre de 2011 se suprimió de los diarios EL UNIVERSAL, El Gráfico, así como de sus espacios de internet, cualquier publicidad de servicios que fomenta este delito.

A raíz de decisión antes mencionada, esta casa editorial recibió el 23 de septiembre de 2011 el Premio Latinoamericano por la Vida y la Seguridad de las Mujeres y

Niñas de América Latina y el Caribe, ello debido a su contribución en el combate a la trata de personas.

Los lineamientos que estarán en vigor a partir de hoy, establecen que, en caso de que las direcciones generales de la Segob que realicen el monitoreo, encuentren un anuncio clasificado que promueva la comisión de este delito darán aviso a la fiscalía respectiva para que tome las medidas a que haya lugar.

El objetivo de esta vigilan-

cia, dice el ordenamiento, es “promover una regulación de los contenidos de las campañas publicitarias públicas y privadas, a fin de propiciar el pleno respeto de las libertades y derechos de las personas”.

El monitoreo se concentrará en los principales periódicos y revistas de mayor circulación en el país y se deberá emitir un reporte bimestral de lo que se observe.

La Subsecretaría de Normatividad de Medios deberá rendir un informe trimestral

con los reportes que pudieran generarse, ante la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional de Seguridad.

Teresa Ulloa dijo que estos lineamientos, aunque de manera tardía, contribuyen a prevenir a que más personas sean enganchadas en las redes de tráfico que utilizan medios de comunicación para cometer los ilícitos.

Dijo que las empresas periódicas deberían presentar denuncias penales, si detectan posibles actos de trata.

Rechaza participar bancada panista

Cancela Senado mesa de telecom

**Acepta el tricolor
que en comisiones
se discuta proyecto
del Ejecutivo**CLAUDIA GUERRERO
Y JOSÉ DAVID ESTRADA

El Senado canceló ayer la instalación de una mesa de negociación para la legislación secundaria en materia de telecomunicaciones.

A propuesta del PRD, los coordinadores del PRI y el PAN aceptaron —junto con el Gobierno— instalar la mesa, en la que también estarían representados los dirigentes de los partidos y la Cámara de Diputados.

Incluso el coordinador

priista Emilio Gamboa anunció que la mesa estaría encabezada por el Secretario de Comunicaciones, Gerardo Ruiz Esparza, y el subsecretario Ignacio Peralta.

Ayer por mañana, legisladores de las comisiones dictaminadoras habían confirmado que la mesa sería instalada al as 13:00 horas, en las oficinas de la Junta de Coordinación Política.

Pero luego de que la bancada del PAN rechazó participar mediante ese esquema, se canceló la instalación.

Fuentes de la Junta explicaron que el PRI se allanó a la posición panista y aceptó que la ley se procese en comisiones.

No obstante, el subsecretario Peralta llegó y se reunió con senadores de los tres partidos.

También acudió a la Cámara alta el Consejero Jurídico de la Presidencia, Humberto Castillejos.

El presidente de la Comisión de Comunicaciones, el panista Javier Lozano, informó que la reforma será dictaminada en comisiones entre el 21 y el 23 de abril.

“Vamos a mantener el calendario y la ruta que aprobamos, a efecto de, del 21 al 22 de abril, terminar el dictamen, votarlo y entregarlo a la Mesa Directiva, para que la Junta de Coordinación Política acuerde el momento oportuno para ser discutido y, en su caso, votado en el Pleno”, indicó.

Cuestionado sobre la mesa pactada por los coordinadores, el panista minimizó su im-

portancia.

“No sé qué fue lo que ocurrió o por qué se canceló de última hora, pero no me preocupa gran cosa, no cambia en nada la ruta que tenemos para el calendario de comisiones”, agregó.

El pasado lunes, el coordinador del PRD, Miguel Barbosa, reclamó que el Gobierno federal y representantes de la dirigencias nacionales de los partidos sostuvieran negociaciones sobre la reforma de Telecomunicaciones fuera del Senado.

El miércoles, durante una reunión con el jefe de la Oficina de la Presidencia, Aurelio Nuño, el perredista insistió en la necesidad de crear una mesa de negociación en la que estuvieran representados todos los actores políticos.

No avanzan competencia económica, electoral y telecomunicaciones

Falta de acuerdos frena tres leyes en el Senado

El perredista Miguel Barbosa acusa al PAN de atorar las negociaciones, debido a divisiones internas; Acción Nacional confirma desacuerdo**ESTÉFANA MURILLO
Y VÍCTOR RODRÍGUEZ**

Senadores y funcionarios del gobierno federal no lograron la negociación que tenían pactada para concretar la Ley Federal de Competencia Económica, así como las leyes secundarias de la reforma político-electoral y de telecomunicaciones.

Pese al anuncio previo de los coordinadores parlamentarios del Senado, Emilio Gamboa Patrón (PRI), Miguel Barbosa Huerta (PRD) y Jorge Luis Preciado (PAN), sobre la instalación de mesas de negociación en la que legisladores y funcionarios federales buscarían la vía para concretar los temas pendientes en esta Cámara, los encuentros no prosperaron.

De acuerdo con el coordinador perredista, Miguel Barbosa, es el grupo parlamentario del PAN, el que ha atorado las negociaciones pues la bancada no puede concretar consensos.

En entrevista, aseguró que en lo que respecta a la Ley Federal de Competencia Económica, Acción Nacional se levantó de la mesa de trabajo, mientras su falta de acuerdo también evitó los trabajos entre senadores y el

gobierno federal en el temas de reforma política.

El senador panista Javier Lozano Alarcón, confirmó el rechazo de su bancada a la negociación de la reforma política, al señalar que no se enteró a los legisladores sobre los términos de la negociación, razón por la cual no se logró el aval.

En relación a la mesa de negociación sobre la legislación secundaria de telecomunicaciones y radiodifusión, el panista se dijo sorprendido de su cancelación, pues incluso asistió al Senado el subsecretario de Comunicaciones y Transportes, Ignacio Peralta y el consejero jurídico de la Presidencia, Humberto Castillejos.

SIN TIEMPO SUFICIENTE

En San Lázaro, el PRD se pronunció porque las leyes reglamentarias de la reforma político-electoral se aprueben antes del 30 de abril, mientras que las relativas en telecomunicaciones y energía en dos extraordinarios, para mayo y junio, respectivamente.

Silvano Aureoles, líder del sol azteca en San Lázaro, manifestó ayer que en los próximos días el Senado aprobará y enviará a San Lázaro la minuta de la enmienda electoral, misma que será remitida a comisiones, aunque

no haya sesión de Pleno.

Sobre la de telecomunicaciones, indicó que en el Senado se estarían votando entre el 24 y 25 de abril, lo que dejaría con muy poco tiempo a los diputados para su análisis. ☺

DE VACACIONES

LA MITAD de los diputados federales adelantaron su puente vacacional de Semana Santa. Ayer se ausentaron de la sesión ordinaria, la última antes de gozar de 11 días de asueto parlamentario.

La sesión inició a las 11:20 horas con la ausencia de 223 legisladores (45%) y concluyó sólo con un centenar de ellos (20%), es decir, 400 diputados ya se habían retirado o no asistieron.

Como ya es habitual, algunos diputados de llegaron al salón de sesiones por la mañana, pasaron lista de asistencia y se retiraron; algunos fueron a desayunar y otros atendieron sus compromisos en sus oficinas o se retiraron del recinto y ya no regresaron.

Ya en la sesión se analizó y aprobó una iniciativa relativa a la inclusión de las características de la emisión de una moneda conmemorativa alusiva al centenario de la toma de Zacatecas. VÍCTOR RODRÍGUEZ

Senado, también sin acuerdos

BANCADA DE PRD 'REVIENTA' LA SESIÓN

La bancada del PRD en el Senado reventó anoche la sesión cuando se votaban reformas para elevar hasta 140 años de prisión a secuestradores, dictamen que apoyaban las bancadas del PRI, PAN y PVEM. El PRD no votó, aun cuando estaban presentes sus legisladores, con lo que reventó el quórum. El tablero marcó sólo 50 votos a favor y tres abstenciones, por lo que se levantó la sesión y se citó hasta el lunes 21 abril, debido a que los senadores se van de vacaciones de Semana Santa. Alejandro Encinas dijo que no apoyarán medidas de "populismo penal", anticonstitucionales.

Alberto Morales y Juan Arvizu
politica@eluniversal.com.mx

La falta de acuerdos entre los grupos parlamentarios en el Senado frenaron las negociaciones de las leyes secundarias en materia político-electoral, competencia económica y de telecomunicaciones cuyas mesas de trabajo tenían que haber comenzado ayer.

El miércoles, los coordinadores del PRI, PAN y PRD dijeron que habría mesas de trabajo con el gobierno, diputados y dirigentes de partidos para revisar los contenidos de las leyes secundarias con el objetivo de votarlas luego de la Semana Santa, pero hasta anoche el acuerdo seguía atorado.

El coordinador del PRD, Miguel Barbosa, dijo que la mesa de la reforma político-electoral "se instaló para desinstalarse" hasta que el PAN llegue a un acuerdo interno.

"Se instaló para recesar (sic) hasta las cuatro de la tarde y el PAN deliberará si asume los acuerdos que se construyeron en la mesa que se estuvo llevando a cabo entre

el gobierno federal, direcciones políticas y legisladores de los tres partidos", explicó Barbosa.

Primero la electoral: PAN

Javier Lozano (PAN) explicó que en su partido se puso como condición que para ir con las otras reformas, deben aprobar primero la reforma político-electoral.

"Estamos en la mejor disposición de sacar competencia económica, telecomunicaciones y más, siempre y cuando se vote y se apruebe la electoral", dijo.

El senador Barbosa señaló que el acuerdo era aprobar en una sola ley las cuatro que prevén los transitorios de la reforma constitucional.

"Vamos a intentar que se aprueben en la ley secundaria toda la legislación prevista en la reforma constitucional; esos son los acuerdos... Yo espero que haya acuerdo porque reformas tan importantes deben ser aprobadas por un consenso parlamentario, pero me alarma que sigamos deteniendo este procedimiento", agregó el senador perredista.

Realiza Senado sesión solemne

Exhortan a superar diferencias

Resalta Hollande afinidad con el País en valores de libertad y respeto a DH

SILVIA GARDUÑO

Para François Hollande, las dificultades que han enfrentado México y Francia son como nubes en un cielo que debe estar siempre despejado.

En su discurso ante el Pleno del Senado, el Presidente francés habló de las afinidades y posiciones comunes que comparten ambos países en la arena internacional.

Para el día

Actividades que tendrá hoy François Hollande:

- Ceremonia de entrega de llaves del GDF
- Clausura del Foro Económico Francia-México
- Visita a Teotihuacán
- Inauguración del campus aeronáutico en Querétaro
- Visitas a las plantas de Safran y Eurocopter

“Quiero que mi visita de Estado sea una oportunidad para emprender una nueva etapa de

nuestras relaciones.

“Hubo un periodo de cosas complicadas entre ambos países y no quiero volver sobre ese particular, porque a veces aparecen nubes en el cielo entre Francia y México, y siempre tiene que estar totalmente despejado, porque vamos unidos por la historia, pero unidos también por intereses comunes”, destacó.

México y Francia, apuntó, han pasado de la etapa que abrió Charles de Gaulle en 1964, de caminar mano en mano a la del corazón con el corazón.

Hollande reiteró que el Presidente Enrique Peña Nieto realizará una visita de Estado a su país el 14 de julio de 2015, día de la fiesta nacional de Francia, pero también el día en que se celebran las fiestas de las libertades, de los derechos humanos y de los pueblos que quieren acabar con las dictaduras.

Francia y México, aseguró, deben asumir desafíos por ser dos grandes países independientes, capaces de cambiar el orden del mundo.

A un día de la ejecución del mexicano Ramiro Hernández Llanas en el estado de Texas, Hollande destacó la lucha de ambos países para eliminar la pena de muerte, haciendo un señalamiento indirecto a Estados Unidos.

“Estoy pensando en parti-

cular a lo que ustedes han expresado en el marco de la OEA, la propuesta de abolición de la pena de muerte en todas las Américas, y repito, en todas las Américas. Es uno de los combates más sensibles para Francia, que abolió la pena de muerte en 1981.

Dijo que México y Francia tienen la pretensión de querer hablar más allá de sus respectivos pueblos, porque comparten la concepción de la libertad y de derechos humanos, del progreso y la justicia social.

“En común, somos naciones escuchadas y respetadas porque estamos apegados a la independencia, porque no reivindicamos nada para nosotros, porque Francia y México intentamos reunir a la comunidad internacional más allá de las discrepancias políticas y económicas y religiosas, porque llevamos valores de libertad y de respeto”, manifestó.

Asimismo, resaltó que México y Francia están comprometidos en la lucha contra el cambio climático y afirmó que el Presidente Peña Nieto le ha reiterado su apoyo en la COP 21, a celebrarse en París.

Revienta el PAN acuerdos

Atasca Senado reformas

De último minuto, retiran su apoyo a iniciativas política y de competenciaCLAUDIA GUERRERO
Y JOSÉ DAVID ESTRADA

El Senado fracasó ayer en su intento por aprobar las reformas político-electoral y de competencia económica antes de que sus integrantes se fueran de vacaciones de Semana Santa.

Sólo un día después de que

los coordinadores del PRI, el PAN y el PRD anunciaron que estaban listos para votar las nuevas disposiciones, la negociación naufragó.

Por la mañana, durante la instalación de la mesa de la reforma político-electoral, el PAN desconoció los acuerdos asumidos por su coordinador, Jorge Luis Preciado, para avanzar en las reformas pendientes.

La decisión provocó la molestia del líder del PRI, Emilio Gamboa, quien reclamó el incumplimiento de compromisos.

“Lo único que digo es que

registro que no se cumplió la palabra”, soltó el priista, según testimonios de algunos senadores presentes.

En una reunión privada realizada en la Junta de Coordinación Política, los panistas incluso desconocieron al interlocutor designado por Preciado para la negociación, el senador Héctor Larios.

De acuerdo con los asistentes, los senadores Roberto Gil y Raúl Gracia aseguraron que no conocían lo que Larios había negociado, por lo que no podían avalar el documento que contenía los avances de la reforma política.

La posición incomodó a otros legisladores.

El coordinador del PRD, Miguel Barbosa, lamentó la inconsistencia de los panistas y, de paso, hizo un reconocimiento al negociador de su bancada, Alejandro Encinas.

Los legisladores panistas también abandonaron las negociaciones de la reforma secundaria en materia de competencia económica.

La tarde del miércoles se levantaron de la mesa de diálogo que se había instalado con la Secretaría de Economía.

El desacuerdo alcanzó a la mesa de negociación para telecomunicaciones, cuya instalación también se canceló.

El subsecretario de Comu-

nicaciones, Ignacio Peralta, y el consejero jurídico de Presidencia, Humberto Castillejos, se presentaron en el Senado para la instalación de la mesa, pero sólo fueron recibidos en una reunión informal donde se ratificó que la reforma podría dictaminarse entre el 21 y el 22 de abril.

En un último intento por avanzar en los pendientes, durante una plática en los escaños del pleno, los coordinadores del PRI y el PRD plantearon la posibilidad de sesionar durante la Semana Santa, a lo que el PAN también se negó.

Para colmo, rompen quórum

JOSÉ DAVID ESTRADA

La sesión del Senado de la República previa a las vacaciones de Semana Santa se canceló porque los perredistas rompieron el quórum.

Al discutirse la reforma para duplicar las penas a secuestradores y llegar hasta los 140 años de cárcel, compromiso de campaña del Verde, el PRD no estuvo de acuerdo.

Al votarse la propuesta, sólo hubo 53 votos. Al no haber la mitad más uno de los senadores -es decir, 65-, la sesión se suspendió.

■ “No podíamos votar a ciegas”, explica Javier Lozano

AN rompe acuerdos y posterga la discusión de dos iniciativas

■ Deja el Senado pendientes las reformas política y de telecomunicaciones

ANDREA BECERRIL Y
VICTOR BALLINAS

El PAN rompió en el Senado los acuerdos con el PRI y el PRD y ya no se instalaron las mesas de negociación de las iniciativas presidenciales sobre las leyes secundarias de la reforma política-electoral y de telecomunicaciones pactadas un día antes con el gobierno federal, por lo que ambos temas quedaron pendientes hasta después de las vacaciones de Semana Santa.

Ello significa que los senadores tendrán menos de 10 días para aprobar esas leyes, además de la ley de competencia económica, que se había programado para aprobar hoy, pero se postergó también.

El panista Javier Lozano, presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes,

adelantó que él elaborará el dictamen en la materia y lo presentará el martes 22, con correcciones de fondo a la propuesta del presidente Enrique Peña Nieto.

Por la mañana, cuando se instalaba la mesa de la reforma político-electoral, en presencia de Felipe Solís Acero, subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, el coordinador de los senadores

del PAN, Jorge Luis Preciado, anunció que los integrantes de su bancada no aceptaban abordar con prisas las leyes reglamentarias de la reforma política, ni la mesa de negociación de las leyes de telecomunicaciones.

El coordinador del PRI, Emilio Gamboa, deploró que no se cumpliera la palabra empeñada, y el perredista Miguel Barbosa propuso que sesionaran hoy y

mañana e incluso la Semana Santa, pero Preciado les notificó poco después que su grupo parlamentario tampoco lo aceptaba.

El coordinador *albiazul* se enfrentó ayer a una nueva rebelión en su bancada, ya que buena parte de los legisladores panistas desconocieron las negociaciones que llevó a cabo el senador Héctor Larios en torno a la reforma política. Los calderonistas, con Roberto Gil Zuarth a la cabeza, advirtieron que no podían aprobar un dictamen que ni siquiera conocen.

En el caso de la mesa de telecomunicaciones, el subsecretario de Comunicaciones y Transportes, José Ignacio Peralta, esperó un buen tiempo en el recinto y

platicó animadamente con algunos senadores, pero tuvo que retirarse, ya que el panista Javier Lozano impuso su criterio de que la negociación siga en las comisiones dictaminadoras.

En entrevista, Lozano justificó la decisión de romper los acuerdos. Dijo que sus compañeros de bancada hasta ayer no sabían que Larios estaba en una negociación de la reforma política-electoral, ya que originalmente se nombró a Gil Zuarth, Raúl Gracia, Sonia Mendoza y Juan Carlos Romero Hicks. “No podíamos votar a ciegas, sin conocer los textos”.

Por separado, el perredista Barbosa lamentó que se hubieran roto los acuerdos con representantes del gobierno a que llegaron tanto él como Gamboa y Preciado el miércoles por la mañana. A su juicio, ello acortará el tiempo para discutir y analizar las leyes reglamentarias de la reforma política, que deben aprobar antes del 30 de abril, en que concluye el periodo ordinario, ya que de lo contrario no podrán operar para las elecciones del 2015.

Manlio Fabio Beltrones

“Periodos extra, los que sean necesarios”

Serán para discutir y votar las legislaciones secundarias de las reformas estructurales

Israel Navarro
y Fernando Damián/**México**

El coordinador del PRI en el Palacio de San Lázaro, Manlio Fabio Beltrones, advirtió que la Cámara de Diputados convocará a tantos periodos extraordinarios como sea necesario para discutir y votar las leyes secundarias en materia energética, de telecomunicaciones, competencia económica y político-electoral.

Después del entrapamiento de las negociaciones sobre las reformas en el Senado, los diputados federales levantaron su sesión de este jueves y citaron al pleno hasta el próximo martes 22, concediéndose un puente de 11 días con motivo de Semana Santa.

“Al regreso de Semana Santa sesionaremos de martes a martes, si es necesario, y seguir sesionando así hasta el final del periodo, para ver si en esos días podemos construir acuerdos en todos estos aspectos tan importantes para la vida nacional”, dijo Beltrones.

Enumeró, en ese sentido, los temas de competencia económica, telecomunicaciones, político-electoral y energético como los cuatro considerados en la agenda de un eventual periodo extraordinario, aunque aclaró que se hará “todo lo posible” por concluirlos en el periodo ordinario, que concluye el 30 de abril.

El presidente de la Junta de Coordinación Política y líder del PRD en la Cámara de Diputados,

Silvano Aureoles, se pronunció a su vez por aprobar las leyes reglamentarias de la reforma político-electoral en el periodo ordinario, así como por aplazar la discusión de telecomunicaciones y energía

Los diputados se concedieron un puente de 11 días, con motivo de la Semana Santa

a dos periodos extraordinarios en mayo y junio, respectivamente.

“Seguimos en la espera, había la expectativa de que en estos días se entregaría la minuta del Senado en materia de reforma político-electoral. También que llegaran las iniciativas en materia energética, pues seguramente no las tendremos en esta semana”, detalló.

En tanto, el presidente de la Cámara de Diputados, José González Morfín, afirmó que los legisladores deben estar preparados para que, de ser necesario, se realice un periodo extraordinario, con el fin de concluir los temas pendientes

que no se aborden en el ordinario.

“Todavía tenemos tiempo para avanzar en los temas pendientes, y lo que no se pueda concluir el 30, tendrá que ir necesariamente a un periodo extraordinario; tenemos que estar preparados”, dijo.

El panista señaló que debe haber disposición de ambas Cámaras del Congreso para llevar a cabo un extraordinario, con el propósito de desahogar los temas pendientes, en especial la legislación secundaria de las reformas en telecomunicaciones, energía y político-electoral.

“Ese periodo extraordinario sólo puede ser convocado por la Comisión Permanente, tiene que instalarse; es un asunto que se tendrá que platicar, llegado el momento, entre ambas Cámaras”, recordó. M

Investigarán contratos de Pemex con subsidiarias

ROBERTO GARDUÑO Y
ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados decidió aprobar, mediante un trámite urgente, la comisión de investigación de los contratos celebrados con Petróleos Mexicanos, sus empresas subsidiarias y filiales de 2006 a la fecha.

El grupo de trabajo que vio su origen en la propuesta del vicedirector del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Miguel Alonso Raya, tendrá por tarea la revisión de los arrendamientos, obras, contratos de servicios, adquisiciones y todos aquellos convenios de la paraestatal que presumiblemente le provocaron daño patrimonial.

A la par, los legisladores de todos los partidos también conformaron una comisión especial

para dar seguimiento al ejercicio de los recursos federales que se destinaron a la construcción de la línea 12 del Metro en la ciudad de México. Ésta se integrará por 19 legisladores, ocho del Partido Revolucionario Institucional (PRI), cuatro de Acción Nacional (PAN), tres del PRD y uno, respectivamente, del Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Ciudadano, del Trabajo (PT) y Nueva Alianza.

Amplias facultades

Las prerrogativas de ese grupo de trabajo se extenderán a la posibilidad de allegarse información pertinente y reunirse, cuando fuese necesario, con las autoridades del caso. Periódicamente deberá rendir un informe de actividades ante el pleno de la Cámara.

Por lo que hace a la comisión investigadora de Petróleos Mexicanos y sus filiales se manifestó en los argumentos, el interés de todos los grupos parlamentarios por conocer a cabalidad los casos de corrupción en la paraestatal.

Los diputados del Movimiento Ciudadano Ricardo Mejía Ber-

deja y Alfonso Durazo denunciaron que hay evidencias de que los altos mandos de la paraestatal, por medio de jugosos contratos y privilegios, firmaron convenios que les beneficiaron enormemente en su patrimonio. Consideraron que Pemex es la mayor fuente de corrupción o "la nodriza que amamanta y donde nadan los peces gordos de la corrupción".

Por su lado, José Luis Muñoz Soria, presidente de la Comisión de Vigilancia, informó que la Junta de Coordinación Política fue notificada de la creación de una subcomisión encargada de dar seguimiento a las auditorías sobre las irregularidades entre Pemex, Oceanografía y otras empresas que detectó la Auditoría Superior de la Federación.



EL GOBIERNO FEDERAL PADECE AMNESIA, DICEN

Diputados del PRD advierten que no permitirán retrocesos en la Ley Telecom

[LUCIANO FRANCO]

■ El PRD en la Cámara de Diputados acusó al gobierno federal de padecer "un ataque de amnesia", al olvidar que a través de la reforma constitucional de telecomunicaciones se creó un órgano autónomo (el Instituto Federal

de Telecomunicaciones), que tiene la rectoría en la materia, y ahora, a través de las leyes secundarias, pretende quitarle facultades para dejarlas en manos de la Secretaría de Gobernación.

Una veintena de diputados federales de ese partido, encabeza-

dos por su coordinador Silvano Aureoles y Purificación Carpinteyro, advirtió que el PRD no va a permitir que ello ocurra, que haya un retroceso en una reforma tan importante; "eso es simplemente inaceptable", subrayó la legisladora.

Carpinteyro precisó que su bancada ha dispuesto tres etapas de lucha para impedir que las leyes secundarias "trastoquen" el espíritu de la reforma constitucional de telecomunicaciones, una de las más importantes que ha aprobado el Congreso en los últimos años, subrayó.

JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN Y SILVANO AUREOLES

Habrá uno o dos periodos extras para las secundarias de telecom y energética

[LUCIANO FRANCO]

■ Los presidentes de la Cámara de Diputados, José González Morfín, del PAN, y de la Junta de Coordinación Política en ese órgano legislativo, Silvano Aureoles, del PRD, reconocieron ayer la inminente necesidad de convocar a uno o dos

periodos extraordinarios de sesiones para aprobar las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones y energética.

El primer periodo extra, que tendría lugar en la primera quincena de mayo, sería para aprobar las leyes reglamentarias de

telecomunicaciones, y el otro, probablemente a finales en junio o julio, para las secundarias de energía, calculó el michoacano Aureoles.

Por separado, el diputado Manlio Fabio Beltrones, coordinador del PRI en San Lázaro, afirmó que se harán todos los esfuerzos, después de Semana Santa, para sacar adelante todos los dictámenes de que se disponga, así sea necesarios trabajar todos los días sin descanso.

Leyes energéticas, después del 18 de mayo

➤ Será en mayo, después de la elección interna del PAN, cuando el Senado y la Cámara de Diputados estén en condiciones de abrir el periodo extraordinario de sesiones para discutir y aprobar el paquete de leyes secundarias en materia energética.

Ayer, con sólo ocho días efectivos de trabajo ordinario durante este periodo de sesiones, el Senado y la Cámara de Diputados concluyeron su labor legislativa y se disponen a tomar nueve días de descanso en la Semana Santa, en el caso de los senadores, y 11 días en lo que toca a la Cámara de Diputados.

apruebe, primero, la Reforma Político-Electoral", dijo el panista Javier Lozano.

El diputado federal Juan Bueno Torio, quien visitó unos momentos a sus compa-

ñeros senadores para hablar de temas como competencia económica, telecomunicaciones y el energético, también dejó en claro que el PAN no irá a ninguna reforma si antes no se aprueba lo electoral.

Incluso, Juan Bueno adelantó que el extraordinario para el tema energético se

En el último día de trabajo en el pleno antes de vacaciones, los legisladores se fueron con la advertencia de los panistas de que no entrarán a la discusión de ninguna ley secundaria, incluida la energética, si antes no se aprueba el paquete de leyes electorales.

"Y sí, también se puso como una condición para ir a otras reformas, como pasó igualito que la constitucional, ahora con la legislación secundaria, que estamos en la mejor disposición de sa-

car competencia económica, telecomunicaciones y más, siempre y cuando se vote, se realizará en mayo, después de la elección del PAN, programada para el 18 de ese mes.

Pero aun cuando los legisladores se tomarán unos días de descanso, los senadores y diputados federales que están inmiscuidos en el tema de las leyes energéticas trabajarán para avanzar en los consensos, ya sea en la conclusión del propio diseño de su paquete de iniciativas, en caso de que no logren un acuerdo con el gobierno federal, o en el respaldo de la propuesta que haga el Presidente de la República en los próximos días.

Entre los numerosos temas de las leyes secundarias de la Reforma Energética, el Congreso de la Unión está obligado a hacer efectiva la

regulación de las modalidades de contratación con el sector privado.

Entre ellos, los de servicios, de utilidad o producción compartida, o de licencia, para llevar a cabo, por cuenta de la nación, las actividades de exploración y extracción del petróleo y de los hidrocarburos sólidos, líquidos o gaseosos, incluyendo las que puedan realizar las empresas productivas del Estado con particulares.

—LETICIA ROBLES DE LA ROSA

■ La JFCA aprobó las reglas propuestas por la Secretaría del Trabajo

Los nuevos “criterios” para el *outsourcing* liberan a patrones de obligaciones laborales

■ Estaban suspendidas inspecciones y sanciones a empresas que operaban con la subcontratación

PATRICIA MUÑOZ RÍOS

En el pleno de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) se aprobaron ayer nuevos “criterios” para la regulación del *outsourcing* en el país, los cuales liberan de obligaciones laborales a los patrones.

Los “criterios” fueron propuestos por la Secretaría del Trabajo a insistencia de diversas organizaciones patronales y se suman al hecho de que la dependencia también suspendió las inspecciones a las empresas para revisar la operación del *outsourcing* desde hace varios meses, así

como la aplicación de sanciones a las compañías que no cumplían con la regulación.

Representantes sindicales

presentes en el pleno informaron que fueron aprobadas las modificaciones al régimen de *outsourcing* que se había establecido en la reforma laboral, y que los cambios consisten en que las empresas que hagan contrataciones por este medio no serán patrones solidarios.

De esta forma se modificó el contenido de la reforma laboral en el tema, que señalaba en su artículo 15-a que las contrataciones de personal bajo el esquema de *outsourcing* no podían abarcar la totalidad de

las actividades, iguales o similares que se desarrollan en un centro de trabajo; que deberá justificarse por su carácter especializado y que no podrá comprender tareas iguales o similares a las que realizan el resto de los trabajadores al ser-

vicio del contratante.

Este artículo apuntaba que el incumplimiento de estas condiciones conlleva una sanción para la empresa contratante beneficiaria de los servicios, y que consistía en que se consideraría a ésta patrón solidario, con el consecuente deber de responder de todas las obligaciones laborales y de seguridad social contraídas por los trabajadores de acuerdo con el artículo 13 de la Ley Federal del Trabajo.

Sin embargo, según los nuevos criterios, esta sanción queda eliminada, por lo que las empresas que contraten a las firmas de *outsourcing* ya no serán considerados patrones solidarios para los trabajadores, según señalaron las fuentes sindicales.

Hallan en Banamex pista de Oceanografía

Detecta la SEIDO al menos 11 operaciones bancarias, entre 2007 y 2014, sustentadas con documentación falsa

ABEL BARAJAS

Para obtener créditos, Oceanografía presentó a Banamex una serie de estimaciones apócrifas relacionadas con al menos siete contratos que Pemex Exploración y Producción (PEP) le asignó de 2007 a la fecha, por casi 10 mil millones de pesos.

La Subprocuraduría Especializa en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) inició su indagación por 11 operaciones bancarias realizadas entre el 26 de septiembre de 2013 y el 20 de enero de este año, con documentación falsa presentada por la empresa al banco.

De acuerdo con información de la dependencia federal, en varias ocasiones el propio Amado Yáñez Osuna, dueño de Oceanografía, presentó personalmente una relación de derechos descontados, estimaciones de trabajo ejecutados y oficios de autorizaciones de avances de obra efectuados,

que no fueron reconocidos por la paraestatal.

Fuentes relacionadas al caso dijeron que Oceanografía, por procedimiento, debía entregar al banco las facturas electrónicas de los pagos recibidos de PEP, pero como no las tenía, en su lugar presentó las estimaciones de los contratos y le fueron aceptadas.

Para ello, contó con la complicidad de personal de Banamex. Un personaje clave en la trama fue Erik Cervantes Murrillo, cajero de la sucursal 200 de Banamex en Villahermosa, Tabasco, quien estuvo involucrado en las autorizaciones de crédito a Oceanografía en la sucursal 144 de Ciudad del Carmen, Campeche.

Según fuentes consultadas, el pasado 20 de febrero Cervantes sustrajo documentos e información de la sucursal en Villahermosa y fue denunciado ante la Procuraduría de Tabasco, que lo consignó en la indagatoria FECORO-I-547/2014.

El cajero pagó una garantía y quedó en libertad, pero ahora es buscado para que declare ante la PGR, sin que exista rastro de su paradero.

Cervantes en buena medida es responsable de que el banco aceptara como válidas las estimaciones de los contratos 428232804, 428237849, 421001825, 420832824, 428238807, 428233804 y 428232818, que PEP otorgó por 9 mil 752 millones 348 mil 398 pesos.

En orden de aparición, el primer contrato por 869 millones 458 mil 77 pesos fue asignado por PEP para adecuar la seguridad de las plataformas durante 2013; el segundo, por 5 mil 337 millones 714 mil 508 pesos, para montar estructu-

ras con el barco Caballo Azteca, cuyos trabajos concluyen el 23 de diciembre próximo.

Con el tercer convenio, PEP pagó 23 millones 161 mil 545 pesos para que en 2013 un barco recuperara los fluidos de

las perforaciones; el siguiente contrato, por 698 millones 590 mil 845 pesos, fue otorgado para que en 2012 construyera e interconectara las plataformas de la Sonda de Campeche.

Oceanografía también recibió mil 175 millones 568 mil 607 pesos para el amarre de buques tanque y mantenimiento de terminales marítimas en Campeche y Tabasco; otro contrato fue de mil 227 millones 741 mil 345 pesos, para realizar entre 2013 y 2015 obras de interconexión con barcos de posicionamiento dinámico.

La otra contratación de PEP fue de 420 millones 113 mil 471 pesos para realizar trabajos complementarios de una embarcación en obras de infraestructura prioritarias para la paraestatal.

Banamex tenía copias de los contratos y por ello, cuando le entregaron las estimaciones sobre los costos de los diversos tramos de las obras, no dudó en financiarlos.

Sin embargo, ya llevaba mucho tiempo el contubernio del personal del banco con la empresa propiedad de Yáñez Osuna.

Este empezó a conseguir el dinero con documentos que no garantizaban nada y que habían sido fabricados expresamente para la estafa.

- **5,337.7** Montar estructuras con el barco Caballo Azteca. Concluye en diciembre.
- **1,227.7** Realizar obras de interconexión con barcos de posicionamiento dinámico.
- **1,175.5** Amarre de buques tanque y mantenimiento de terminales en Campeche y Tabasco.
- **869.4** Adecuar la seguridad de las plataformas.
- **698.6** Construir e interconectar las plataformas de la Sonda de Campeche.
- **420.1** Trabajos complementarios de una embarcación en obras de infraestructura.
- **23.1** Recuperar los fluidos de las perforaciones.

ENTREVISTA: Crecimiento, el gran pendiente del país, admite Videgaray

SHCP: inseguridad y monopolios, frenos

“Por décadas, esos problemas han impactado la expansión económica”



Mario Alberto Verduco Enviado
mario.verduco@eluniversal.com.mx

WASHINGTON.— El secretario de Hacienda, Luis Videgaray, afirmó que la inseguridad y los monopolios han obstaculizado por décadas la expansión de la economía.

En conversación con EL UNIVERSAL, destacó la importancia de tener seguridad y tranquilidad en

el país: “Es fundamental para impulsar no sólo la calidad de vida de los mexicanos, sino también el crecimiento económico”.

En materia de falta de competencia, dijo que los monopolios representan también un freno para la economía, ya que generan un entorno que no es propicio “para competir y ser exitosos”.

En la comunidad financiera internacional, añadió, hay un gran optimismo debido a que México eliminó varios obstáculos estructurales que impedían un mayor desarrollo.

Desde su perspectiva, la falta de crecimiento es el mayor pendiente

del país. En las últimas tres décadas la tasa de aumento del Producto Interno Bruto (PIB) apenas ha sido superior a 2%, comentó.

“Si seguimos haciendo las cosas igual vamos a tener un crecimiento bajo, de ahí que es importante hacer cambios profundos”, expresó durante su estancia en esta ciudad, adonde acude a la reunión de primavera del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

El reto, dijo, es estimular el crecimiento de corto plazo, particularmente por medio del ejercicio del gasto público de manera oportuna.

LUIS VIDEGARAY CASO, secretario de Hacienda y Crédito Público

“Violencia frena la inversión y al PIB”

Retiro de frenos estructurales elevó optimismo por México, dice

Mario Alberto Verduco Enviado
mario.verduco@eluniversal.com.mx

WASHINGTON.— La comunidad financiera internacional tiene un gran optimismo sobre México y eso se debe a que se han qui-

tado varios de los frenos estructurales que le han impedido a la economía tener un mayor crecimiento, dijo el secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray.

Sin embargo, reconoció que hay dos factores que por décadas han obstaculizado la expansión de la economía mexicana: la falta de

competencia en sectores clave y los problemas de inseguridad.

Este último, "es algo que ha frenado la economía en los últimos años, tal vez décadas; de ahí la importancia de tener un México en paz, donde haya condiciones de seguridad, tranquilidad. Eso es fundamental para impulsar, no solo la calidad de vida de los mexicanos, sino también el crecimiento económico", aseguró en entrevista con EL UNIVERSAL.

Recordó que en las últimas tres décadas la tasa de crecimiento del



Hoy veo un gran optimismo acerca del futuro de la economía mexicana que va más allá de los próximos meses o trimestres, y en lo que se han basado es que en México se han quitado muchos de los frenos estructurales al crecimiento del PIB"

Producto Interno Bruto (PIB) apenas ha sido superior a 2%, lo que convierte este tema en el mayor pendiente del país.

"Si seguimos haciendo las cosas igual vamos a tener un crecimiento bajo, de ahí que es impor-

tante hacer cambios profundos en la economía, aunque éstos impliquen un proceso complejo", expresó durante su estancia en esta ciudad. En su opinión, México está listo para asumir un papel más relevante en la economía internacional y destacarse entre las economías emergentes.

Cárteles mexicanos hacen de CA la zona más violenta

Redacción

politica@eluniversal.com.mx

La Oficina de la ONU contra la Droga y el Delito dio a conocer que América Latina desplazó a África como la región del mundo con mayor número de asesinatos.

El reporte menciona a la violencia en Centroamérica, derivada de la lucha entre cárteles mexicanos por el control de las rutas del tráfico de drogas, como uno de los factores que elevaron la cifra.

Centroamérica, añade el informe, tuvo un declive en la tasa de homicidios entre 1995 y 2004, pe-

ro hacia 2007 mostró un importante incremento relacionado con la violencia del narcotráfico.

La ONU ubica a Honduras como el país más violento en el mundo, con 90.4 homicidios intencionales por cada 100 mil habitantes. Le sigue Venezuela, con 53.7; Belice se ubicó tercero con 44.7 asesinatos y El Salvador cuarto, con 41.2.

Clave para el país que EU crezca: Carstens

Mario Alberto Verduco Enviado
mario.verduco@eluniversal.com.mx

WASHINGTON.—Más allá de los efectos que se generen por la normalización de la política

monetaria en Estados Unidos, para México la clave es que esa economía alcance su crecimiento potencial, dado el importante vínculo comercial que tiene con ella, comentó el gobernador del Banco de México, Agustín Carstens.

Aunque el camino hacia el retiro total de los estímulos monetarios ha generado volatilidad en los mercados financieros, el banquero reconoció que México es uno de los países emergentes que mejor ha contenido estos movimientos.

Al participar en un seminario

sobre economías emergentes dentro de las actividades de la Reunión de primavera que organizan el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, dijo que México cumple varias condiciones que le permiten enfrentar de mejor manera los riesgos que se presentan en el plano internacional.

Las reformas estructurales "nos van a llevar a un mayor crecimiento económico" dijo.

Demanda ante el juzgador que llevó en principio el caso Mexicana Oceanografía a concurso mercantil, pide PGR

Rubén Mosso/**México**

La Procuraduría General de la República (PGR) presentó una demanda de concurso mercantil para acabar con la insolvencia que tiene la empresa Oceanografía con sus acreedores.

La demanda quedó radicada, por turno, en el juzgado tercero de distrito en materia civil del Distrito Federal, cuyo titular es Felipe Consuelo Soto, quien llevó de inicio el concurso mercantil de Mexicana de Aviación, hasta que fue removido del caso en 2012.

Funcionarios del gobierno federal infor-

maron que la PGR "no ve con buenos ojos" al juzgador, debido a que existen diversas quejas administrativas en su contra, porque prolongó el concurso de la empresa aérea, la cual acababa de ser declarada en quiebra.

Por su parte, funcionarios del Poder Judicial de la Federación (PJF) informaron que el juez ordenó revisar la documentación que presentó de manera directa la PGR para decidir si admite o no a trámite la demanda.

Explicaron que será hasta el próximo lunes cuando el juzgado emita un acuerdo acerca de la petición para salvar de la quiebra a Oceanografía y resguardar el

trabajo de más de 11 mil personas, además de los contratos de servicio que tiene con Petróleos Mexicanos.

Agregaron que también falta definir si el juzgado tercero llevará el caso, pues al parecer existe un antecedente de que Oceanografía estuvo a punto de irse a concurso mercantil en 2008, caso que se revisó en otro juzgado.

Un concurso mercantil es un recurso legal que usan las empresas para entablar negociaciones con sus acreedores, cuando no tienen el dinero suficiente para cubrir sus adeudos.

Señalan a ex subdirector de Negocios de Pemex

Acusan a Reynaud por firmas con HP

Indican que era el responsable de adquisiciones en tecnologías

VANIA GUERRERO
Y ALEJANDRA LÓPEZ

Manuel Reynaud Aveleyra, ex subdirector de Procesos de Negocios e Infraestructura Tecnológica de Pemex, podría ser el responsable de los contratos de la paraestatal con Hewlett Packard (HP) en 2008.

De acuerdo con Abraham Galán, ex director de Tecnologías de la Información de Pemex y relevo de Reynaud en 2010, éste era quien revisaba

los contratos corporativos de la empresa paraestatal.

Además, dijo, había otros cuatro directores de tecnologías de la información en cada una de las subsidiarias.

“Quien era el responsable en ese momento, o la máxima

autoridad, entre comillas, porque cada uno de estos cuates tenía cierta independencia, sería Reynaud, que reportaba directamente al director corporativo de operaciones (Raúl Livas), como dice en el reporte de la SEC (Security and Exchange Commission de Estados Unidos)”, aseguró Galán.

El miércoles pasado, dicho organismo informó que HP tejó una red de sobornos a fun-

cionarios para hacerse de contratos en Pemex.

En diciembre de 2008, HP México suscribió un contrato con Pemex por 6 millones de dólares para proveerla de servicios de optimización de software y hardware, además de uso de tecnología.

Según el documento, para ello la firma habría pagado 1.4 millones de dólares a una consultora y 125 mil dólares a un funcionario.

La SEC indicó que HP se enteró de que el funcionario había sido director de la consultora, pero no proporcionó nombres ni más detalles.

Galán recordó en entrevista que cuando sustituyó a Reynaud, en marzo de 2010, se en-

contró con software y licencias sin utilizar que se habían comprado innecesariamente.

“Lo que hice fue revisar lo que se estaba comprando, detener las compras a estas empresas, (además de) optimizar las compras que era lo que se me estaba pidiendo.

“Incluso hay pagos que no hice a SAP (Sistemas, Aplicaciones y Productos) y me rehusé a hacer compras que, en mi opinión, se hicieron en exceso”, agregó.

Reynaud enfrentó cargos de corrupción en 2009 por haber aceptado un viaje todo pagado por parte de SAP después de que a la firma alemana se le adjudicó de manera directa un contrato por 30 millones de dólares.

ENTRE POLÍTICOS Y FUNCIONARIOS

Reyna tenía una red de negociadores con Los Templarios

Presuntamente, los operadores del ex gobernador interino gestionaban fondos ilegales para financiar las campañas de candidatos en las elecciones locales del 2012.

Jorge Monroy
EL ECONOMISTA

EL EX gobernador interino y otrora secretario de Gobierno de Michoacán, arraigado por la PGR desde el fin de semana pasado, Jesús Reyna, encabezaba un grupo de diputados, regidores, presidentes municipales y ex funcionarios públicos que presuntamente eran los encargados de negociar con el grupo delictivo de Los Caballeros Templarios.

De acuerdo con fuentes de alto nivel de Michoacán, Reyna tenía como operadores a José Trinidad Martínez Pasalagua, ex diputado y líder de transportistas en la entidad, detenido por la PGR el miércoles por sus vínculos con la delincuencia.

De acuerdo con las fuentes en la lista de los operadores también se encuentran presuntamente el diputado local del PRI, César Chávez Garibay; Uriel Chávez, alcalde de Apatzingán; el diputado local priísta Omar Noé Bernardino Vargas. También el ex diputado y ex titu-

lar del Consejo Estatal de Seguridad Pública, Armando Ballinas Mayés, a quien en 2011 la senadora panista Luisa María Calderón acusó de haber gestionado reuniones y recursos ilegales para la campaña política del actual gobernador, el priísta Fausto Vallejo Figueroa.

En la lista también se ubica a la presidenta municipal de Parácuaro, Lucila Barajas Vázquez, e Isidro Villanueva Moreno, regidor de Apatzingán, a quien se le menciona como primo hermano de Nazario Moreno González, *El Chayo*, fundador de Los Templarios y abatido en marzo pasado por elementos de la Marina Armada.

De acuerdo con las fuentes fue ese grupo por separado quien presuntamente acudió ante el grupo delictivo de Los Caballeros Templarios para pedir financiamiento a las campañas de diputados locales y presidentes municipales en el 2012, sobre todo de municipios de Tierra Caliente, como Apatzingán y Lázaro Cárdenas, los dos principales bastiones de Los Templarios, así como Aguililla, Buenavista, Uruapan, Parácuaro y Aquila.

Entre el 2009 y 2011 César Chávez Garibay creó la organización Renovación Michoacán, una corriente dentro del PRI estatal que buscaba espacios diferentes a los cuatro grupos que existen dentro del tricolor de Michoacán: el de Jesús Reyna; el del se-

nador José Ascención Orihuela; el de Fausto Vallejo, y el del ex candidato a

la gubernatura, Alfredo Anaya Gudifino.

Las fuentes relataron que al final de las campañas del 2012 César Chávez Garibay entregó el control de la organización Renovación Michoacán a José Trinidad Martínez Pasalagua, detenido por la PGR. Éste se encargaba de llevar financiamiento ilícito a los candidatos a los que Los Caballeros Templarios habían ofrecido su apoyo.

Según la versión, Trinidad Martínez era el encargado de recibir los perfiles que proponían Los Templarios y con ello entregarles recursos para sus campañas a cambio de posiciones como regidurías y en oficinas municipales, todo con el visto del propio Jesús Reyna.

CREAN NUEVO GRUPO

Las fuentes consultadas relataron que ante la merma que han sufrido recientemente Los Caballeros Templarios, tras los embates de las fuerzas federales, presuntamente se constituye un grupo denominado H3, que encabeza Luis Antonio Torres, conocido como *Simón* o *El Americano*, familiares de José de Jesús *El Chango* Méndez, el narcotraficante que asumió el control del cártel de La Familia Michoacana, detenido en junio del 2011, así como integrantes de la conocido familia Álvarez de Michoacán, que está ligada con el grupo delictivo del Cártel Jalisco Nueva Generación.

jmonroy@eleconomista.com.mx

■ No confío en la mayoría de los legisladores, “es más, no traje cartera”, reconoce

AMLO entrega a senadores la solicitud para realizar consulta ciudadana por energéticos

■ Lo acompañaron a la cámara Poniatowska, Jiménez Espriú y Batres, entre otros

**ANDREA BECERRIL Y
VÍCTOR BALLINAS**

El dirigente del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Andrés Manuel López Obrador, inició ayer en el Senado el procedimiento legal para llevar a cabo una consulta ciudadana en torno a la reforma energética.

Acompañado por la escritora Elena Poniatowska, el ingeniero Javier Jiménez Espriú, Martí Batres y una docena de legisladores de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT), López Obrador fue recibido por el presidente del Senado, Raúl Cervantes Andrade, a quien el político tabasqueño dio aviso de su intención de someter a consulta ciudadana la reforma de los artículos 27 y 28 constitucionales, tal como estable la ley en la materia.

López Obrador recalcó que pretende reunir 2 millones de firmas para solicitar que durante las elecciones de 2015 se realice esa consulta, “en la que los mexicanos decidan con libertad si quieren que se entregue el petróleo a particulares nacionales y extranjeros”.

El error histórico, similar al cometido por Santa Anna

Aclaró que los integrantes de Morena “no aceptan que se privaticen los hidrocarburos y la electricidad. “Consideramos que sería un error histórico: algo similar a la tragedia del siglo XIX, cuando por un dictador, Antonio López de Santa Anna, perdimos más de la mitad de nuestro territorio. Si se entrega el sector energético es como desangrar a México”.

Durante esa reunión con Cervantes, el presidente del Consejo Nacional de Morena resaltó que lo mínimo que se puede pedir a un Estado donde haya democracia es que se escuche la opinión del pueblo en torno a un tema tan relevante.

El encuentro fue cordial, el senador Cervantes Andrade dio la bienvenida a López Obrador. A nivel personal le expresó: “Me da mucho gusto verlo con salud, que Dios lo bendiga y que todos tengamos salud”.

El presidente del Senado expuso luego que en el caso de la consulta, también sobre la reforma energética, que solicitó el PRD en diciembre pasado, no había aún ley secundaria, pero de todas formas se inició el procedimiento. Se comprometió a que antes de 10 días entregará el formato para la recolección de firmas.

López Obrador fue recibido a la

entrada de la sede de Reforma e Insurgentes por los senadores del PT Manuel Bartlett, Layda Sansores, Ana Gabriela Guevara, Marco Antonio Blasquez y Martha Palafox, además de los perredistas Alejandro Encinas, Fernando Mayans y Mario Delgado.

En entrevista aclaró que cumplía con un trámite protocolario y expuso que no confía en la mayoría de los legisladores. “Es más, no traje mi cartera, no sea que la vaya yo a perder”, recalcó.

A la reunión en las oficinas de la mesa directiva se integraron las senadoras perredistas Dolores Padriana y Luz María Beristain.

El coordinador perredista, Miguel Barbosa, acudió sólo a saludar a López Obrador y a desearle éxito. El tabasqueño, a su vez, lo abrazó y

se congratuló al ver que ya camina sólo con la ayuda de un bastón.

Al salir del edificio senatorial, López Obrador rechazó que duplique esfuerzos con el PRD, que también promueve la consulta de la reforma energética. “Si falla una, hay otra posibilidad”, recalcó.

■ Por segundo día consecutivo sale en defensa del jefe de Gobierno del Distrito Federal

Bajar o compensar la tarifa del Metro, plantea López Obrador

■ Reitera su respaldo a Miguel Ángel Mancera por mantener los programas sociales en la capital
■ Realiza asambleas en Milpa Alta y Xochimilco ■ Asesorará a trabajadores de Mexicana

ÁNGEL BOLAÑOS

El presidente del Consejo Nacional del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Andrés Manuel López Obrador, por segundo día consecutivo salió en defensa del jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, ante los reclamos de simpatizantes de su organización por el incremento a la tarifa del Metro. Consideró que "hay que buscar la manera de bajar el precio o de compensar". Asimismo, aceptó proporcionar asesoría legal a los trabajadores de Mexicana para ampararse contra la declaratoria de quiebra de la empresa.

Al continuar ayer su gira por el Distrito Federal, visitó las delegaciones Milpa Alta y Xochimilco. En esta última reiteró su apoyo al mandatario capitalino por continuar los programas sociales y distinguió, por ejemplo los más de mil pesos de la pensión para personas adultas mayores que se dan en la ciudad ciudad contra los 550 pesos del programa 60 y más, que da el gobierno federal.

"¿O acaso creen ustedes que son lo mismo Mancera que Peña Nieto?", preguntó. Alguien gritó: "Ahí se van", a lo que el ex mandatario capitalino respondió enseguida: "No, discúlpeme, pero Mancera es honesto y Peña Nieto es un corrupto".

Apuntó que él no es "alcahuate de nadie", pero nunca va a faltarle al respeto al jefe de Gobierno, aunque siempre "vamos a estarle diciendo qué está mal y vamos a buscar la manera de que tome en cuenta cómo apoyar la economía popular".

Agregó que si el PAN o el PRI estuviesen gobernando la ciudad ya hubieran desaparecido los programas sociales, y por eso, dijo,

no va a hablar mal de Miguel Ángel Mancera, porque "eso es lo que quieren sus adversarios. Si hago un cuestionamiento fuerte a Mancera, pues salgo hasta en el

canal de las estrellas, porque eso es lo que ellos quieren".

Al iniciar su segundo acto en la plaza cívica de San Gregorio Atlapulco, en Xochimilco —don-

de fue recibido por una comarsa de chinelos—, una empleada de Mexicana, Begoña López, vocera de los trabajadores Coalición y Lucha, pidió apoyo al ex candidato presidencial por la quiebra de la empresa, a lo que el ex candidato presidencial propuso que se haga una consulta a los trabajadores para que digan si están de acuerdo, si quieren que Morena los apoye legalmente. De ser así, acudiría al abogado Carlos Bojórquez, quien "es una gente honesta, porque en estos casos lo más importante es que los abogados no se vendan, para que se empiece a preparar un amparo".

Recordó que en 2000 "apoyó a Vicente Fox un señor llamado Gastón Azcárraga, y a cambio le entregó Mexicana. Luego, este mismo empresario apoyó a Felipe Calderón en 2006, y era de los que dijeron que éramos un peligro para México, y le permitieron que saqueara la empresa y ahora, con la complicidad de Peña Nieto, dejan en la calle a los trabajadores".

Antes, en el acto que realizó en Milpa Alta, al anunciar que Morena recibirá pronto su registro como partido político, un milpaltense le advirtió que tuviera cuidado "porque los partidos se echan a perder", a lo que el político le dijo que "tenía toda la razón, pero que eso no iba a pasar", y lo invitó a subir al templete, donde le comentó a Andrés Manuel que él fue maestro y "durante muchos años priísta, pero ya se acabó".

Más tarde, en San Gregorio, anunció que ya tiene el lema de la campaña de Morena para las elecciones de 2015: "justicia y gobierno honrado".

En ambos actos dijo que no es casual haber elegido hoy ambas delegaciones al conmemorarse el 95 aniversario luctuoso de Emiliano Zapata, por el vínculo histórico que tienen con el general revolucionario.

Recordó el episodio cuando Madero entró a la ciudad de México en 1911 e invitó a comer a Zapata. "Ahí le ofreció, seguramente no con la intención de corromperlo, que en pago a sus servicios el gobierno le iba a dar una hacienda. Zapata respondió, de manera muy propia para que Madero no ofenderlo, que no estaba en la Revolución para hacerse hacendado, sino para que se devolvieran las tierras que habían sido acaparadas por las haciendas".

■ Exhortó a Silva Meza manifestar si apoya que se escuche al pueblo

La SCJN se prepara para rechazar la petición de López Obrador

■ JESÚS ARANDA

En la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se da por un hecho que se desechará la demanda presentada ayer por Andrés Manuel López Obrador en la que pide al ministro presidente Juan N. Silva Meza que se pronuncie sobre la procedencia de la consulta popular relativa a la reforma energética.

Trascendió, sin embargo, que la presidencia de la Corte aún analiza la forma en que justificará su negativa.

Funcionarios consultados comentaron que una posibilidad es que el ministro presidente, Silva Meza deseche de plano por improcedente, la petición de López Obrador, en la que pidió que la Corte defina si validará la consulta con la que se pretende que la ciudadanía se pronuncie respecto a si está de acuerdo con la privatización de la industria energética.

La otra alternativa es que Silva Meza turne el caso a algún minis-

tro para que elabore el proyecto de dictamen correspondiente, el cual también desecharía de plano la demanda, con la diferencia de que sería el pleno el que ratificara el proyecto en unos meses.

Se espera, dijeron los entrevistados, que en las próximas horas la Corte oficialice su posición.

De acuerdo con fuentes judiciales consultadas, el máximo tribunal ya fijó el 26 de marzo pasado la hoja de ruta a seguir, cuando rechazó la petición del PRD para que los ministros se pronunciaran sobre la consulta popular impulsada por ese partido político.

La mayoría de ministros determinó que cualquier consulta popular solicitada por la ciudadanía, en su primer fase, depende de que el Congreso reciba formalmente la petición ciudadana y envíe al Instituto Nacional Electoral (INE) las firmas de los ciudadanos que demandan la realización de la consulta, las cuales deben sumar al menos 2 por ciento de la lista nominal de electores.

Una vez que el INE valide las firmas, entonces la Cámara de Diputados o la Cámara de Senadores (la que haya iniciado el trámite) tendrá que solicitar a la Corte que determine si la consulta solicitada es constitucional.

Si los ministros dan luz verde, entonces serán los encargados de verificar que la pregunta que se hará a la población (el movimiento que encabeza Andrés Manuel López Obrador y el Partido de la Revolución Democrática -PRD-, el cual ya inició el trámite también ante el Senado para que se lleve a cabo una consulta similar) durante la elección federal del año 2015 no sea "inducida" o que pretenda influir en los votantes.

En todo caso, lo que resolvió la mayoría de ministros fue que la Suprema Corte sólo intervendrá en el proceso de consulta popular, hasta después de que el INE valide las firmas y el Congreso solicite formalmente la intervención de los ministros, antes no.

> POLICÍAS PODRÁN HACER REVISIONES CORPORALES SIN ORDEN DE UNA AUTORIDAD

CÓDIGO PENAL LEGALIZA ARBITRARIEDADES: CNDH

EXCLUSIVA.- En entrevista a IMPACTO TV, el ombudsman nacional revela que el organismo a su cargo impugna 13 artículos de la ley recientemente publicada. Con graves retrocesos a las libertades y los derechos humanos, el código entrará en vigor en las 32 entidades del país **>04 y 05**

**> CON EL NUEVO CÓDIGO PASAMOS DE PRESUNTOS INOCENTES A PRESUNTOS CULPABLES: PLASCENCIA**

‘CÓDIGO NACIONAL PENAL LEGALIZA ARBITRARIEDADES’

POLICÍAS PODRÁN REALIZAR REVISIONES VOLUNTARIAS O FORZADAS A PERSONAS
Y SUS PERTENENCIAS

PARA SOLICITAR LA GEOLOCALIZACIÓN -TELÉFONOS CELULARES- BASTA LA SOSPECHA DE LA AUTORIDAD PÚBLICA PARA QUE LAS COMPAÑÍAS ESTÉN OBLIGADAS A PROPORCIONAR DATOS EL ASEGURAMIENTO DOMICILIARIO LO PODRÁ DICTAR EL MINISTERIO PÚBLICO, SIN NECESIDAD DE ORDEN DEL JUEZ Y SIN TIEMPO LÍMITE, A DIFERENCIA DEL ARRAIGO DONDE SON DOS PERIODOS DE 40 DÍAS

≧ EXCLUSIVA
HUGO PÁEZ

Junto a los retratos de José Luis Soberanes, Mireille Roccati, Jorge Madrazo Cuéllar y Jorge Carpizo McGregor, el actual presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Raúl Plascencia, no duda en calificar de arbitrario al nuevo Código Nacional Penal, de reciente publicación en el Diario Oficial de la Federación.

“Es una regresión a las garantías, a los derechos humanos”, por tal motivo, la CNDH interpuso una controversia constitucional en la Suprema Corte de Justicia de la Nación en 13 artículos del Código que aglutina el de 32 entidades y la Federación.

Aun cuando tiene avances, cuatro puntos del articulado son totalmente regresivos, permiten a la autoridad atribuciones superadas décadas atrás, como la inspección directa y corporal de la persona si es considerada por cualquier autoridad policiaca como sospechosa, inclusive inspección en cavidades anatómicas.

Cuestiono al ombudsman na-

cional sobre el debido proceso, un derecho de todo ciudadano que en los últimos años se erigió en piedra angular contra el abuso de la autoridad a la hora de la detención, presentación y declaración de ciudadanos implicados en algún delito.

‘ESTARÁN INDEFENSOS LOS CIUDADANOS’

Responde Plascencia que el nuevo código dejará indefensos a los ciudadanos, le quitará elementos probatorios de violaciones al debido proceso.

Ahora los cacheos sin orden del juez, las revisiones voluntarias o forzadas -se pueden hacer las dos-, el aseguramiento domiciliario a partir de una orden del Ministerio Público, la geolocalización, legalizada con la mera sospecha de la autoridad de seguridad pública, están incluidas en el Código y van encaminadas a un estatus de presunción de culpabilidad, antes que la presunción de inocencia.

El ciudadano es culpable a priori. Punto.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos espera que la máxima Corte de la nación ordene la revisión y cambio de estos 13 artículos, a todas luces violatorios de los derechos humanos, no cumplen con el

estándar internacional firmado por México en acuerdos internacionales.

Es un retroceso que se acerca más a las leyes patrióticas dictadas en estados policiacos, sin embargo, algunos de esos estados tienen estructuras de servidores públicos confiables, eficientes, con probidad moral y monitoreo interna que garantiza la aplicación de estas leyes al margen de conductas abusivas.

En estos momentos, ¿qué debe hacer el ciudadano ante una conducta abusiva de la autoridad?, le pregunto a Plascencia.

“En primer lugar no oponerse a una revisión personal o de pertenencias porque no se sabe cómo va a reaccionar el servidor público, pero se debe dejar en claro que no está de acuerdo con la revisión o con ese proceder, y debe de asentarse por escrito el desacuerdo; posteriormente tendrá que acudir a la CNDH a presentar una queja”, responde el ombudsman.

‘SE LEGALIZAN LAS ARBITRARIEDADES’

Plascencia Villanueva manifiesta que el Código Nacional de Procedimientos Penales legaliza las arbitrariedades.

“Muestra de ello es que ahora en

este nuevo Código se autoriza que la policía pueda llevar a cabo inspecciones corporales y vehiculares; cualquier policía que observe a la gente en la calle sin una razón o motivo pueda pedirle que sea sometido a una revisión corporal, eso se hace ahora mismo de forma arbitraria completamente en dirección contra a los derechos humanos, por eso la preocupación de llevarlo al texto de la ley”.

Lo que hoy observamos como algo totalmente arbitrario, dijo, “se está llevando al texto de un Código Nacional de Procedimientos Penales como una fórmula a aplicarse a lo largo y ancho

de la República, lo mismo en la revisión vehicular, el que el policía no sólo pueda revisar el cuerpo de la persona, sino también el vehículo sin que se establezca razón, motivo o circunstancia, la orden de qué autoridad fue la que estableció llevar una revisión”.

Reconoció que en la CNDH se tienen frecuentes e innumerables quejas en la materia por abusos de la policía con estas características, “por eso la importancia de establecerlo en la Corte y se resuelva de la mejor manera”.

Plascencia Villanueva señala que actualmente el Código establece la revisión corporal y la inspección a cargo de la policía.

“Se supone que debería ser una policía científica, investigadora, profesional, esa policía que hemos buscado en los últimos años en México y que aún no llega, la única policía que tenemos es la de la calle, de la esquina, lo cual nos parece extremadamente peligroso”.

Resaltó que la Constitución no establece ese tipo de revisiones, sin embargo, en el Código Nacional de Procedimientos Penales se tendrá que revisar que esto es un acto de moles-

tia, invasivo de la intimidad, de la vida privada y va en contra de la presunción de inocencia “porque te trata como si fueras un delincuente, “te reviso y si no te encuentro nada te dejo ir y si encuentro algo te pongo a disposición”.

‘REGRESAMOS A LA DÉCADA DE LOS 80’

El segundo tema que preocupa a la CNDH es el aseguramiento del domicilio de las personas, sin establecerse para qué tipo de elemento y por qué temporalidad.

“Regresamos a algo que fue como el arraigo en su origen en la década de los 80’s, el arraigo domiciliario; se establece una medida cautelar bajo la cual el juez podrá autorizar, por el tiempo que estime conveniente, sin que haya límite, que la persona quede asegurada en su domicilio”.

Lo anterior, dijo, va en contra de los principios del nuevo Código que “se supone que retoma un sistema de justicia oral, acusatorio, en donde la presunción de inocencia está por encima de todo; cómo justificar que a alguien se le prive de la libertad en su domicilio; sujeto a esta medida, si no hay elementos para establecer si es responsable o no de la comisión de un delito”.

De aplicarse estas medidas, dijo, “regresamos 30 años atrás o un poco más”.

La medida del Código tal cual está, señaló Plascencia Villanueva, es que ya no se llame arraigo, sino aseguramiento del domicilio.

‘JUECES OTORGARÁN ARRESTOS HASTA POR 15 DÍAS’

Como tercera observación, comentó Plascencia Villanueva, es que se autoriza a los jueces que otorguen arrestos hasta por 15 días, “pero la

Constitución plantea que los arrestos sólo pueden imponerse por 36 horas; nos parece que es una cuestión completamente contraria”.

‘GEOLOCALIZACIÓN SIN MOTIVO DE LA AUTORIDAD’

El cuarto tema, señaló, tiene que ver con la geolocalización.

“Ya en la CNDH el año pasado impugnamos algunos artículos del Código Federal de Procedimientos Penales que establecía una geolocalización como un criterio totalmente abierto, sin temporalidad, sin fundamentación; hoy se repite la fórmula en el Código de Procedimientos Penales, se establece al Ministerio Público solicitarle a cualquier empresa de telecomunicaciones la localización de cualquier dispositivo electrónico, pero sin que se funde en motivo de la autoridad”.

“Es un acto que va en arbitrariedad, ya que no se especifica la fundamentación, lo que deja a los mexicanos ser monitoreados sin que se establezca límite”, añade.

‘ASEGURAR TODO TIPO DE CUENTAS SIN AUTORIZACIÓN DEL JUEZ’

Y por último, que el Ministerio Público pueda asegurar todo tipo de cuentas y valores sin que lo autorice un juez.

“Un juez podrá solicitar a cualquier institución financiera el aseguramiento de las cuentas o bien llevar el aseguramiento de bienes e inmuebles sin que esto sea revisado”.

Plascencia Villanueva manifestó que para el Código Nacional de Procedimientos Penales ya no existe una ley reglamentaria, “es tal cual quedó, por eso es la preocupación”.

Atrae demanda de ONG educativas

Revisará la Corte amparo contra SNTE

**Verán ministros
si es legítima
la inconformidad
por desvío de fondos**

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia ejerció su facultad de atracción para resolver el amparo que asociaciones civiles presentaron el año pasado, para cuestionar el desvío de fondos federales etiquetados para la educación al pago de apoyos para el SNTE y maestros comisionados.

La Primera Sala de la Corte aceptó la solicitud del ministro Arturo Zaldívar para atraer la demanda de las asociaciones Aprender Primero y Justicia Justa, que impugnaron la omisión de la Cámara de Diputados y dependencias del Ejecutivo para evitar la repetición de estas prácticas en el Presupuesto de Egresos de 2013, así como de la Auditoría Superior de la Federación para sancionar los desvíos.

Solo en 2010, la ASF determinó que 3 mil 149 millones de

pesos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB) fueron destinados al pago de maestros comisionados en tareas no docentes.

El caso permitirá a la Corte determinar si ciudadanos o asociaciones pueden utilizar el amparo para inconformarse por actos u omisiones del Estado que les parezcan incorrectas, pero que no les afecten, dado que este tipo de litigio siempre ha estado previsto únicamente para quienes pueden demostrar que sufren un perjuicio por parte de la autoridad.

“La Primera Sala podrá analizar los alcances y la naturaleza del interés legítimo”, explicó el máximo tribunal. “Dicho concepto, que implica la posibilidad de promover un juicio de amparo, fue introducido en la Constitución en junio de 2011, sin que a la fecha existan criterios obligatorios de la Suprema Corte sobre qué debe entenderse por dicha figura”.

En primera instancia, el amparo fue desechado en noviembre pasado por la juez federal Ana Luisa Mendoza Váz-

quez, quien consideró que las asociaciones quejasas no tienen interés jurídico ni legítimo para cuestionar estas omisiones, ya que no acreditaron que les provoquen algún tipo de afectación, así sea indirecta.

“La parte quejosa carece de un interés legítimo para promover el juicio de amparo, toda vez que no basta que exponga un interés por la salvaguarda de la Constitucionalidad y, como consecuencia, del orden legal, para que surja su interés legítimo”, afirmó la juez.

“Para ello, se requiere un principio de agravio o afectación a su esfera jurídica en sentido amplio, que puede ser de tipo económico, profesional, de salud pública, o de cualquier otra índole, lo cual no se advierte en el caso”, agregó.

En teoría, el interés legítimo para promover amparos es más flexible que el tradicional interés jurídico, pero hasta ahora los jueces han considerado que tiene que existir algún principio de afectación al quejoso para que pueda presentar demandas de este tipo.

A litigio

ONG se han inconformado por el uso de fondos para la educación para pagar a comisionados

30,695

maestros comisionados del SNTE contabilizó el INEGI

978,188

maestros en total registró el censo del instituto

3.1%

del total de los maestros estarían comisionados

3,149

millones de pesos del FAEB fueron destinados a comisionados en 2010

■ **Entregaremos las armas cuando haya seguridad: Mireles**

Aun divididos, autodefensas se unen contra el desarme

■ **“Todos somos Pasalagua”, dicen letreros en el transporte público**

■ **ARTURO CANO**

Enviado

MORELIA, MICH., 10 DE ABRIL.

“Todos somos Pasalagua”, dice la leyenda pintada en los vidrios de las camionetas de transporte público.

No todos. Las peseras tienen que desviarse hacia calles aledañas y meterse en largas filas, porque desde hace horas el centro de la capital michoacana ha sido ocupado por profesores de la sección 18 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (adscritos a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, la CNTE) y por estudiantes normalistas.

Los letreros de las peseras se refieren, claro, al líder de transportistas José Trinidad Martínez Pasalagua, un hombre fuerte del PRI michoacano, retenido por la Procuraduría General de la República apenas hace unas horas.

“Los obligan, no lo hacen por gusto”, dice Guillermo Valencia, ex alcalde de Tepalcatpec, señalado también por la senadora panista Luisa María Calderón como uno de los participantes en las reuniones que, la víspera de los comicios de 2011, sostuvo Servando Gómez, *La Tuta*, con el ahora caído en desgracia Jesús Reyna, ex gobernador interino, y otros importantes cuadros priistas.

Martínez Pasalagua se puso a disposición de las autoridades horas antes de ser detenido, con el sobado discurso de “nada debo, nada temo”, pero le tomaron la palabra.

Cada quien en lo suyo

Nadie en la capital michoacana parece interesarse en los letreros: que se solidarizan con el diputado local, pues cada sector está en lo suyo.

Los maestros, por ejemplo, montan un templete y lanzan discursos contra las reformas estructurales, además de repasar demandas más concretas (como su rechazo al pago electrónico).

También, por tratarse de una fecha significativa, rinden homenaje al general Emiliano Zapata. “Francisco I. Madero quería que Zapata se regresara a su rancho, quería que el pueblo se desarmara, pero el Caudillo del Sur continuó luchando”, dice el orador.

Pese a que la carga histórica podría remitir a un desarme actual, los dirigentes del magisterio parecen no darse por enterados. No se ha escuchado una sola palabra de la CNTE y sus líderes sobre la gesta de las autodefensas, aunque en la plaza pública reverbera el grito de “¡Se ve, se siente, Tepeque está presente!” y desfilen los nombres de los municipios donde los comunitarios son fuertes, muchos de ellos, coincidentemente, bastiones del magisterio “democrático”.

Guárdense las proporciones, pero hoy, 10 de abril, hay otros que no se quieren desarmar.

La reunión de hoy del Consejo General de las Autodefensas, celebrada en el campo limonero de Apatzingán, ocurre con el telón de fondo del anuncio del

comisionado Alfredo Castillo de que el desarme de las autodefensas es cosa de semanas.

A tal declaración, no incluida

en los acuerdos firmados en enero pasado, se han sumado la caída de varios de los más importantes líderes de *Los caballos templarios* y del ex gobernador interino Jesús Reyna (que no fue el único que se reunía con los capos, según el procurador general de la República, Jesús Murillo Karam).

Mientras todos los días se suceden noticias de nuevos enfrentamientos y ejecuciones, el gobierno federal opta por arreglar Michoacán a fuerza de frases totalizadoras: “Caiga quien caiga”, dice el comisionado Castillo; “Cueste lo que cueste”, agrega el presidente Enrique Peña Nieto sobre lo que se hará para que la entidad recupere la tranquilidad.

No la ven tan fácil las autodefensas que, divididos y enfrentados, hacen frente común ante el tema del desarme.

Después de tres horas de reunión (afuera, los reporteros alcanzan a escuchar que la discusión no es suave), el doctor José Manuel Mireles sale a informar de los acuerdos.

“El gobierno está dando un plazo, hasta el 10 de mayo para que nosotros entreguemos las armas. Le vamos a proponer al gobierno que libere a las autodefensas presas, que tienen en las cárceles por defender a sus familias” (según algunos listados de los comunitarios, se trata de al menos cien personas en penales federales, de los municipios de Aquila y Buenavista en su mayoría).

Mireles resume la respuesta al gobierno con seis palabras: “Hoy

no votamos por el desarme". Explica entonces que trataron y votaron asuntos relacionados con la seguridad de los comunitarios, y que también se abordaron los

temas de la incorporación de los comunitarios a las Defensas Rurales y el mando único que propone el gobierno federal.

Informa que esos acuerdos serán presentados al comisionado Castillo el próximo lunes, en Apatzingán, donde, dice, se dará un intercambio de ultimátums.

Y repite su frase de los últimos meses: "El desarme va a ser hasta que el gobierno restablezca el estado de derecho y se limpie el estado de Michoacán de criminales".

La víspera del acuerdo con el gobierno, firmado a fines de enero pasado, las autodefensas presentaron las siguientes peticiones: interlocución directa, liberación de los presos, captura de las principales cabezas de *Los caballeros templarios* ("entregamos una lista de 20, no de siete", dijo Mireles en marzo), restablecimiento del estado de derecho, incorporación de auto-

defensas al cuerpo de Guardias Rurales y a las policías municipales, apoyo médico (un cirujano y un anesthesiólogo).

Si cumplen nuestras demandas nos desarmamos: Mireles

Hoy, el vocero de las autodefensas dice que muchos acuerdos no se han cumplido y agrega a la lista de 20 la captura de "todos los mandos medios" de los *templarios*. "Si para el 10 de mayo ya cumplieron con todos los objetivos nos vamos a desarmar, no antes", remata Mireles.

Y entre esos objetivos menciona que los dirigentes de las autodefensas tengan "garantías" de que "no nos vaya a matar cualquiera, de que no nos llegue un cazador solitario". Pone el ejemplo de Oswaldo Contreras, asesinado en Colima hace unos días, y quien era hermano de Octavio Contreras, ex secretario general del PAN en la entidad, asesinado en octubre de 2013 en Apatzingán. El asesinato de Oswaldo, dice Mireles, obliga al gobierno a que los líderes de los comunitarios "de alguna u

otra manera tengamos con qué defendernos".

Por la mañana, antes de la reunión de jefes, Mireles encabezó un homenaje a Emiliano Zapata en la glorieta de Cuatro Caminos, en Nueva Italia, cabecera municipal de Múgica. A ese mismo lugar llegaron, hace un año, jornaleros del limón con la esperanza de ser escuchados.

Lo dijo así José Luis Segura, sacerdote de La Ruana, el pasado 24 de febrero: "Fueron a pedir ayuda a Jesús Reyna y en lugar de ayuda los mataron, no sólo a estos ocho, fueron muchos más" (algunos hablan de 35 muertes producto de una agresión de los *templarios*). Se refería el sacerdote a los nombres inscritos bajo la palabra "mártires" en una capilla inaugurada ese día. Hoy, Jesús Reyna está arraigado; el gobierno no ha entregado resultado alguno de la investigación de la masacre de jornaleros, y el sacerdote Segura vive, según afirma, amenazado por el enemigo del preso Hipólito Mora: Luis Antonio Torres, *El Americano*.

DURANTE LA GUERRA ANTINARCO

Índice de homicidios se triplicó del 2007 al 2012

SEGÚN LA ONU, la tasa pasó de 7.8 a 21.5 crímenes; México fue en 2012 el noveno más violento de AL

Por David Saúl Vela >
david.vela@razon.mx

En los años en que el gobierno de Felipe Calderón instrumentó la llamada guerra contra el narcotráfico, se triplicó en México el índice de asesinatos, según revela el último informe sobre homicidios de la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés).

Dicho estudio explica que en 2007 en México hubo una tasa de homicidios de 7.8 por cada 100 mil habitantes; para el 2012, último año de la administración del panista, la tasa de crímenes se elevó a 21.5 por cada 100 mil habitantes.

"El aumento repentino en la tasa de homicidios en México desde el año 2007

llegó después de una tendencia en constante disminución desde mediados de los 50", explica el texto, que detalla que el índice de homicidios en la década de 1950 llegó a ser de 32 por cada 100 mil habitantes. Desde entonces hubo una disminución persistente hasta 2007, cuando comenzó un alza repentina y constante.

El informe denominado "Estudio Mundial sobre el Homicidio 2013" —presentado ayer por Yury Fedotov, director Ejecutivo de la UNODC—, explica que al cierre del gobierno de Calderón, México estaba en el noveno lugar de los países más violentos de América Latina.

Y destaca: "La presencia de cada cárteles ha influido en la duplicidad de la tasa de homicidios, lo que sugiere que el canal principal en relación el tráfico de drogas y violencia es la competencia entre cárteles por el control del territorio".

En América Latina el país con el mayor número de homicidios dolosos es Honduras, al registrar una tasa de 90.4 por cada 100 mil habitantes; Venezuela es el segundo, con una tasa del 53.7 por

cada 100 mil habitantes. Le siguen Belice (44.7), El Salvador (41.2), Colombia (30.8), Puerto Rico (26.5), Brasil (25.2), República Dominicana (22.1), México (21.5) y Panamá (17.2).

6.2

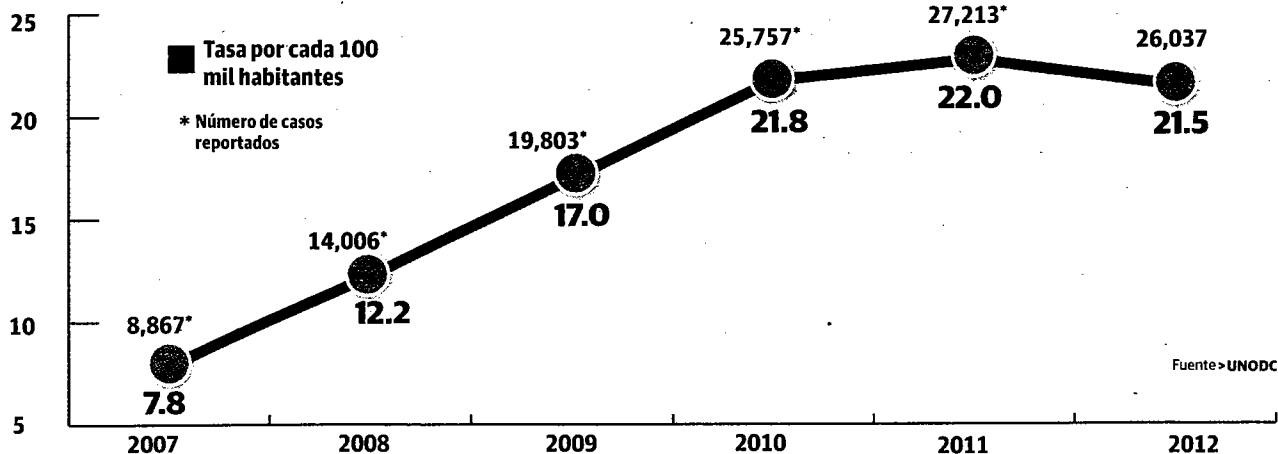
VÍCTIMAS por cada 100 mil habitantes, es el promedio mundial de homicidios

36

POR CIENTO de los 437 mil homicidios dolosos a nivel mundial, ocurrieron en América

Aumento de crímenes

Desde la década de 1950 hubo en México una disminución constante de asesinatos; hace siete años empezó un alza repentina.



Instalan comisiones; ratifican a funcionarios

LESLIE GÓMEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) formalizará hoy la integración de sus comisiones.

Además, ratificará a Edmundo Jacobo Molina en la Secretaría Ejecutiva, a René Miranda, en el Registro Federal de Electores; a Humberto Torres, en la Unidad de Servicios de Informática y a Alberto García Sarubbi en Comunicación Social.

Marco Antonio Baños presidirá la Comisión de Capacitación; Arturo Sánchez, la de Organización Electoral y Pamela San Martín se quedó con Prerogativas y Partidos Políticos.

Beatriz Galindo se quedó en Quejas y en la de Registro Federal de Electores, Benito Nacif.

Javier Santiago es presidente de la de Servicio Electoral y Marco Antonio Baños conduce la Comisión de Fiscalización.

Para garantizar la operación de sus servicios, el INE también instalará las juntas locales y distritales, aun cuando falta de legislación secundaria.

“Durante el proceso de evolución establecido por la ley, las operaciones se han mantenido con normalidad en las diversas tareas que se realizan en todo el país, ya que cuenta con personal altamente calificado y preparado para este cambio”, dice un comunicado.

Entre el 7 y el 9 de abril, en diversas oficinas del INE se formalizaron los cambios jurídicos, y los vocales ejecutivos y distritales rindieron protesta como representantes del Instituto.

El Consejo General también discutirá hoy el catálogo de emisoras que participarán en la cobertura de elecciones extraordinarias en los municipios veracruzanos de Chumatlán, Tepetzintla y Las Choapas.

Moldean comisiones dentro del INE

Jorge Monroy
EL ECONOMISTA

LOS CONSEJEROS del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobarán este viernes sus nombramientos en las seis comisiones del órgano electoral. Adicionalmente, los consejeros electorales podrían crear una comisión especial

encargada de dar seguimiento al presupuesto del INE, a fin de medir el impacto presupuestal que tendrán las nuevas atribuciones del instituto.

El acuerdo que se someterá este viernes a discusión del Consejo General del INE plantea que Marco Antonio Baños Martínez será nombrado presidente de Capaci-

tación Electoral y Educación Cívica, y como integrantes Enrique Andrade González y José Roberto Ruíz Saldaña.

La Comisión de Organización Electoral sería presidida por el consejero Arturo Sánchez Gutiérrez.

La presidencia de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como la de Comité de Radio y Televisión, recaería en Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles. En la Comisión del Servicio Profesional Electoral estaría el

consejero Javier Santiago Castillo.

Respecto de la Comisión del Registro Federal de Electores, el presidente sería Benito Nacif.

En la Comisión de Quejas y Denuncias fungiría como presidenta Beatriz Eugenia Galindo Centeno.

jmonroy@eleconomista.com.mx

■ Es posible que el instituto pida más presupuesto: Enrique Andrade

Ley secundaria, “condición” para que el INE atraiga comicios locales

■ Este año se asignó al IFE una partida de 11 mil millones de pesos

ALONSO URRUTIA

La posibilidad de atraer elecciones estatales, asociada al proceso de designación de los consejeros de los organismos públicos locales y la aplicación del nuevo modelo de fiscalización, es el aspecto que mayores desafíos implicará para el nuevo Instituto Nacional Electoral (INE), consideró el consejero Enrique Andrade González.

Sin duda, advirtió, vendrá un importante periodo de transición para aplicar paulatinamente la reforma político-electoral.

En entrevista, aseveró que la entrada en vigor de las nuevas facultades, con la expansión de responsabilidades que implicará, podría derivar en una solicitud del instituto de que se aumente su presupuesto para poder hacer frente a esta nueva condición del árbitro electoral en relación con las facultades que tendría el desaparecido Instituto Federal Electoral (IFE).

Señaló que en su momento, cuando se conozcan en sus términos las leyes secundarias de la reforma, se requeriría realizar un estudio para determinar el posible impacto presupuestal que se desprenda de ello. Recordó que con los cambios constitucionales de 2007-2008 se agregaron al IFE 53 nuevas facultades que debió absorber prácticamente con el mismo presupuesto, a pesar de que había áreas donde repercutió de forma importante, como el *monitoreo* de mensajes en radio y televisión.

En esta ocasión, dijo, se enfrenta una situación similar y se deberá buscar aprovechar la experiencia de 2008 para enfrentarla. Los recursos asignados al IFE para este año, y que por efecto de la reforma deberá ejercer el INE, ascienden a poco más de 11 mil millones de pesos, en los que se incluyen alrededor de 4 mil millones de prerrogativas de los partidos políticos.

Al abundar sobre los desafíos del INE, Andrade subrayó la importancia que tendrán las leyes secundarias para favorecer la correcta aplicación de la facultad de atracción de pro-

cesos electorales y, al mismo tiempo, de definir la relación con los organismos públicos. Está claro, señaló, que en caso de no aprobarse la legislación secundaria sería inviable ejercer la facultad de atracción, pues existe un artículo transitorio en el decreto de reforma constitucional que enfatiza que la designación de consejeros ocurrirá una vez que se apruebe dicha reglamentación.

Para Andrade, otra modificación que aún requiere de muchas precisiones es la forma en que se desahogarán los procedimientos especiales sancionadores, dado que las modificaciones en materia político-electoral determinaron que será el INE el que realice las investigaciones relacionadas con un recurso, y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación será el responsable de resolver.

No está claro aún, por ejemplo, si esta facultad se ejercerá

solamente por medio del área ejecutiva —que en los términos actuales la turna al final al Consejo General para que resuelva— o los consejeros tendrán injerencia en el proceso.

Por otro lado, destacó la importancia que tendrá para la institución posicionar la nueva condición del INE, como herencia del IFE. Está claro que para la autoridad electoral la participación ciudadana es un elemento clave que se requiere preservar, pues es la sociedad la que realiza las elecciones con su participación como funcionarios de casillas.

En esta lógica, destacó que la determinación de preservar en

lo fundamental el logo del IFE —sólo con el cambio de N por la F— tuvo el sentido de no generar

confusión en la población sobre el nuevo organismo.

RESPONDEN ASÍ A SOLICITUD DE LA ESPAÑOLA

“No consentimos regulación del IFT”: Telmex a Telefónica

La operadora ibérica solicitó a la firma de Carlos Slim información sobre su infraestructura a partir de que fue declarada preponderante

Claudia Juárez Escalona
EL ECONOMISTA

TELÉFONOS DE México (Telmex) notificó por escrito a Telefónica que no consiente la regulación asimétrica que le impuso el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), como agente preponderante, ni las tarifas requeridas por la firma española.

En una carta, de la cual tiene copia **El Economista**, se lee: “Telmex y Telnor no han consentido la resolución mediante el cual el pleno del IFT determina al grupo de interés económico del que forma parte América Móvil, Telmex, Telnor, Telcel, Grupo Carso y Grupo Financiero Inbursa como agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones y le impone medidas necesarias para evitar que se afecte la competencia y libre concurrencia”.

También expuso Telmex que no consiente las tarifas requeridas por Grupo Telefónica, determinadas por el IFT en sesión ordinaria de fecha 26 de marzo de 2014. “Adicionalmente, le informó que las resoluciones no han entrado en vigor”.

En la carta de Telmex a Telefónica no se especifica que la empresa no vaya a cumplir con las disposiciones del IFT.

El escrito está firmado por Francisco Javier Islas Mancera, representante legal de Telmex.

De acuerdo con la carta, Telefónica envió escritos a Telmex, con fechas del 27 de marzo y 4 de abril del 2014, en los que solicita entregar la ubicación e información relativa a las centrales telefónicas que tiene en operación Telmex en el despliegue de su red e indique de manera detallada y precisa las áreas de servicio local que dependen de cada una de las centrales telefónicas de la empresa.

Los requerimientos de Telefónica son a partir de la declaratoria de preponderancia del IFT en contra de Telmex.

Adicionalmente solicitó información exacta sobre la localización de las instalaciones de ductos, mapas con las rutas de ductos, registros y torres, con la finalidad de que “las empresas de Grupo Telefónica soliciten y obtengan el uso

y acceso compartido a la infraestructura de Telmex”.

Así como la ubicación e información relacionada con los enlaces de interconexión, transmisión, y administrativos que provee Telmex para que Telefónica solicite y obtenga el servicio de provisión de enlaces; el número de centrales telefónicas y la localización exacta de las instalaciones de fibra óptica y capacidad de transmisión.

Incluso, en los escritos Telefónica notifica a Telmex que a partir del 6 de abril enviará diversos tipos de tráfico; enviará para su terminación en la red local de Telmex el tráfico de las ASL no abiertas a la prescripción; tráfico local originado por los usuarios de Grupo de Telecomunicaciones Mexicanas a través de los enlaces de interconexión.

Adicionalmente, Telefónica envió a Telmex-Telnor una lista de las tarifas de interconexión que le deberían ser aplicadas a partir del primer minuto del 6 de abril.

En la carta de Telmex a Telefónica no se especifica que la empresa no vaya a cumplir con las disposiciones del IFT.

cjescalona@eleconomista.com.mx

■ Denuncian que se busca restringir el derecho a la información**Marchan a Televisa y el Senado para defender el libre uso de Internet****■ ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ**

Tuiteros, blogueros, internautas, ciudadanos, organizaciones de derechos humanos y colectivos diversos marcharon ayer para

defender el libre uso de Internet con el lema #NoMásPoderAlPoder.

El contingente, de más de tres mil personas de acuerdo con los organizadores, fue de Televisa

Chapultepec al Senado para exigir que la iniciativa de Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión que el Ejecutivo envió al Legislativo no sea aprobada, pues atenta contra la priva-

cidad, la libertad de expresión y el derecho a la información.

Entre las organizaciones con-

vocantes a la movilización están Libre Internet para todos y Contingente MX.

Jesús Robles, integrantes de ambas organizaciones, señaló que esta iniciativa es el reto y el riesgo más importante que ha enfrentado el libre uso Internet en México.

Opinó que, entre otros peligros que conlleva la iniciativa, deja abierta la posibilidad de que so pretexto de la seguridad nacional se suspenda el derecho de acceso al servicio de Internet. "Hasta ahora no he encontrado ningún escenario en el que sea mejor estar incomunicado que comunicado, ni los defensores de la iniciativa han expuesto una circunstancia en la que se justifique anular el derecho a conectarse"; sin embargo, dijo en entrevista, la limitación está presente en la propuesta de ley.

El abogado Simón Hernández,

del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez —una de las organizaciones que participó en la marcha—, consideró que esta iniciativa también va en contra del ejercicio de los derechos humanos, pues limita los derechos a la información, a la asociación y a la manifestación.

Afuera del Senado los manifestantes escribieron en hojas sus opiniones y reclamos en torno a la iniciativa de ley, luego hicieron aviones con ellas y las arrojaron por encima de la cerca que rodea el edificio legislativo para que les lleguen "a los que no escuchan".

También convocaron a la manifestación Cencos, Artículo 19, Propuesta Cívica y Mozilla México, entre muchas otras.

Congela la Suprema Corte litigios sobre la reforma fiscal

Analizará constitucionalidad.

Ordena a Tribunales de Circuito suspender las sentencias de amparo

La SCJN frena litigios fiscales al ordenar a los Tribunales de Circuito suspender el dictado de sentencia sobre los amparos de revisión en los que se impugna la reforma tributaria, hasta que no resuelva si es inconstitucional o no, advirtió el fis-

calista Herbert Bettinger. El procurador Fiscal, Javier Laynez, dijo a EL FINANCIERO que el acuerdo 6/2014 sólo tiene que ver con la tarifa del ISR, la eliminación del régimen de Repecos y la homologación del IVA en la frontera. — M. Ojeda.

Congela la Corte los litigios fiscales de la reforma

Se analizan tres rubros que sólo se fallarán por la SCJN

➔ Paraliza a la justicia tributaria concentrar las sentencias de los amparos: Bettinger

➔ La medida es congruente y ordena el proceso, señaló el Procurador Fiscal

MARCELA OJEDA
mojeda@elfinanciero.com.mx

La justicia fiscal en general está siendo frenada por la orden que dio la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a los Tribunales de Circuito de suspender el dictado de sentencias sobre los amparos de revisión en los que se impugna la constitucionalidad de leyes fiscales, hasta que ella no resuelva en uno u otro sentido, expuso el abogado fiscalista Herbert Bettinger.

“Lo que la SCJN les está diciendo a los Juzgados de Distrito es ‘detenganme todo hasta que yo resuelva la parte de inconstitucionalidad’, pero por acciones de inconstitucionalidad que son muy específicas, está deteniendo la justicia en forma general”, expresó en entrevista.

Sin embargo, el Procurador Fiscal de la Federación, Javier Laynez, dijo en entrevista con EL FINANCIERO, que con el Acuerdo General 6/2014, la SCJN está siendo “muy congruente”, porque tiene cientos de amparos en todo el país y al mismo tiempo acciones de inconstitucionalidad sobre los temas analizados, relativos a la reforma fiscal. “La SCJN ordena que se suspendan, mientras resuelve lo que ya está en la Corte, porque si no habría un caos que podría llevar a contradicciones”, añadió.

El procurador puntualizó que el acuerdo es sólo para los temas que coinciden con las acciones de inconstitucionalidad que fueron pro-

movidas, es decir para la tarifa del ISR de personas físicas (del 30 al 35 por ciento); la eliminación del régimen de Pequeños Contribuyentes (Repecos) y la homologación de la tasa del IVA en la región fronteriza a 16 por ciento igual que en el resto del país, en lugar de 11.

Aunque refirió que “los otros temas siguen su curso y en su momento llegarán a la Corte”.

A su vez, Bettinger Barrios señaló que es una “encrucijada muy difícil para la Corte”, mientras que para los contribuyentes y los litigantes será complejo enfrentar una acción de esta naturaleza. “Que es frenar el derecho que tenemos de que se nos emita una sentencia; no la defensa, porque ésta sí se puede presentar, pero el problema es que no se va a tener una respuesta rápida”.

Dijo que al ordenar que to-



dos los amparos presentados en contra de la reforma fiscal 2014 se detengan hasta que la corte resuelva, se está extralimitando a la SCJN, pues las acciones de inconstitucionalidad presentadas no abarcan toda la reforma fiscal, pero el Acuerdo General 6/2014, habla de "prácticamente todo el paquete fiscal".

"NO ES UN RETROCESO": IMCP

Para el fiscalista José Miguel Erreguerena, de la Comisión Fiscal del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), el Acuerdo publicado esta semana en el Diario Oficial de la Federación, no es un retroceso ni significa que los contribuyentes se vayan a quedar sin garantías.

"La Corte lo está manejando

así, simplemente para poder ser más eficientes. Es una medida de administración judicial, y no hay ningún deterioro de los derechos del contribuyente", consideró.

Afirmó que es una práctica reiterada de la Corte, derivada de los amparos masivos, dado que en los últimos 10 años en México ha habido un conjunto de estos recursos, "y la Corte intenta poner un poco de orden".

■ El gobernador del BdeM señala que tiene más peso el crecimiento económico de EU

Difieren Carstens y Videgaray sobre el impacto de políticas de la Fed en México

APP, REUTERS, NOTIMEX,
XINHUA Y DPA

WASHINGTON, 10 DE ABRIL.

El crecimiento de la economía estadounidense tiene un peso mucho más importante sobre México que los efectos de la política monetaria de la Reserva Federal (Fed), dijo el presidente del Banco de México, Agustín Carstens, quien insistió en que para que México pueda mantener un ciclo de crecimiento "lo más importante es que Estados Unidos alcance su crecimiento potencial. Ése es el aspecto clave", añadió Carstens durante un panel en la reunión de primavera del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM).

Agustín Carstens indicó que "la Fed es parte de la ecuación, pero no lo es todo", no obstante que su país presta "muchísima atención" al proceso de normalización de la política monetaria estadounidense y que, cuanto más suave sea éste, mejor es para México.

A su vez, el secretario de Hacienda de México, Luis Videgaray, opinó que si la Fed manda señales claras cuando llegue el momento de ajustar las tasas de interés de corto plazo los países emergentes podrán beneficiarse. Videgaray añadió que el Grupo de

los 20 países industrializados y emergentes (G20) debe dar a Estados Unidos tiempo para conseguir, vía el Congreso, reformas al FMI y no apresurarse con soluciones de corto plazo.

"Sería un error no dar a Estados Unidos la oportunidad de hacerlo", citó el funcionario al margen de la reunión de primavera del FMI y el BM. Señaló que habría una ventana para que el Congreso estadounidense apruebe las reformas, que aumentan los fondos y la representación del organismo

multilateral, después de las elecciones de noviembre.

Cuestionado sobre si México, la segunda economía de América Latina, está preparado para afrontar un eventual aumento de las tasas de interés en Estados Unidos, agregó: "lo que será de mucha ayuda no sólo para México, sino para el resto de los mercados emergentes, es contar con un mensaje claro de la Fed, y para los mercados entender qué es lo que va a hacer cuando llegue el momento de ajustar las tasas de interés de corto plazo".

El responsable de la política monetaria mexicana admitió que el crecimiento económico en el último año en el país (1.1 por ciento) "no ha sido el mejor", pero que de-

bía ser considerado en el contexto del desempeño regional luego de la gran crisis de 2009.

Posible reducir la pobreza: BM

Acabar con la pobreza extrema en el mundo para 2030 es una tarea posible, pese a que se requiere sacar de esa situación a un millón de personas cada semana, afirmó el presidente del Banco Mundial, Jim Yong Kim. Aunque el número de personas que vive con 1.25 dólares al día se redujo en 200 millones desde 2010 y la marcha de esta caída ha sido estable, Kim advirtió que alcanzar el doble objetivo de acabar la pobreza extrema y ampliar los beneficios del crecimiento económico en 2030 no será fácil.

En su turno, la directora gerente del FMI, Christine Lagarde, afirmó que la economía global ha despegado tras una profunda recesión, aunque ese repunte sigue siendo débil. Por ello, pidió a los gobiernos que busquen programas para fomentar el crecimiento económico y ayudar a millones de personas que siguen desempleadas.

La organización de lucha contra la pobreza Oxfam se quejó de que no se trate la desigualdad en el mundo. Tanto el FMI como el BM "han admitido los peligros de una explosión de las desigualdades, pero no muestran ninguna señal concreta de tratar el problema", criticó Nicolas Mombrial, de la filial en Washington.

Se duplican en México los homicidios: ONU

En el mundo, América es líder de asesinatos e impunidad, por cada 100 crímenes en nuestro continente hay menos de 25 sentenciados indica

ARTURO ANGEL
Y MÓNICA VILLANUEVA

En México, el número de asesinatos se incrementó al doble en sólo dos años debido principalmente a las pugnas entre los cárteles de la droga; de hecho América es la región más violenta del mundo con los índices más altos de homicidio, y también tiene los mayores índices de impunidad.

Así lo revela el Estudio Mundial sobre Homicidios 2013, de la Oficina para las Drogas y el Delito de Naciones Unidas (UNODC por su siglas en inglés), que indica que 437 mil personas de todo el mundo fueron asesinadas en 2012, de ellas el 80% son hombres.

El documento agrega que los homicidios vinculados a pandillas y crimen organizado representaron 30% de los casos en América, en comparación con menos de 1% en el resto del mundo.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, en el 2010 en México fueron asesinadas entre 10 y 19.9 personas por cada 100 mil habitantes, para 2012 la cifra ascendió a entre 20 y 29.9 homicidios. La tendencia ya había reflejado un aumento de 65% de 2005 a 2011, según el reporte anterior.

En promedio, en México son asesinadas 21.5 personas por cada 100 mil habitantes, casi a nivel de Brasil que reporta 25.2, por por debajo de Honduras que muestra una cifra de 90.4.

En México, indica el texto, los conflictos políticos y las luchas del crimen organizado llevaron a un aumento en este delito de 2007 a 2011, las cuales repuntaron cuando en Colombia disminuyeron, lo que reflejaba una estrecha relación entre la presencia de cárteles de la droga y el homicidio.

EXPANSIÓN

Si bien Chihuahua y Sinaloa han permanecido como los estados que presentan el mayor índice de homicidios desde 2005, de manera reciente se incorporaron Morelos y Colima.

Ningún estado de la República reflejó una disminución entre 2010 y 2013, si bien algunos se mantuvieron, al menos la mitad reflejó un aumento en la incidencia.

En 2005 Chihuahua, Sinaloa, Baja California, Guerrero y Oaxaca presentaban los índices más altos de homicidio, entre 15 y 29.9 por cada 100 mil habitantes.

Para 2010 la violencia había crecido de manera importante en México. Sonora, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Colima y Michoacán presentaban dicho promedio de asesinatos, Oaxaca se mantenía.

Baja California. Navarrit v Guerrero presentaban tasas de entre 30 y 59.9 homicidios por cada 100 mil habitantes, mientras que Chihuahua, Sinaloa y Durango reflejaban entre 60 y más asesinatos.

Para 2012 la violencia se generalizó, sólo Yucatán presenta la tasa mínima de homicidios (0-2.99), mientras que en el otro extremo están Chihuahua, Sinaloa, Durango, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Zacatecas, Guerrero, Morelos, y Colima.

LATINOAMÉRICA VIOLENTA

América, impulsada principalmente por los países latinos, no sólo se ha convertido en la región más violenta del mundo con los índices más altos de homicidio, sino que además es la de mayores índices de impunidad.

El estudio revela que a escala global, por cada 100 homicidios hay 97 sospechosos detenidos, y 43 condenados. A nivel continental, las realida-

des son diametralmente opuestas.

Por cada 100 homicidios en promedio, apenas hay 53 sospechosos detenidos y peor aún, sólo 24 condenados. En Europa por ejemplo, por cada 100 homicidios hay un número similar de sospechosos capturados y 81 asesinatos sentenciados. En Asia por cada centenar de crímenes hay 48 condenados.

“Con una efectividad de apenas 24%, el nivel de impunidad en América es considerablemente alto. Esto puede deberse en parte a que el alto número de crímenes en la región terminará debilitando los sistemas y recursos de procuración de justicia”, subraya la UNODC.

De los 437 mil homicidios calculados en el año 2012 en el planeta, nuestro continente concentró 37% de ellos, superando a África que acumuló 31%.

Además, por cada 100 mil habitantes hay un promedio de 23 homicidios, sin embargo, la brecha es enorme con menos de cinco casos resueltos en promedio. Menos de 30% de efectividad.

En Europa por ejemplo, hay casi 4 homicidios por 100 mil habitantes, y 3 condenados. Es una efectividad superior a 75%. En Asia el promedio de homicidios es similar aunque con una efectividad de casos resueltos menor, aunque no baja de 50%.

“Una explicación de esto puede ser que los crímenes en América, al estar relacionados un importante número de ellos con el crimen organizado, tienen más complejidad de ser esclarecidos en comparación a otro tipo de crímenes más simples. Otro factor también a tomar en cuenta, la corrupción y el temor a represalias que genera la delincuencia organizada”, subraya Naciones Unidas. ☺

■ “El Vaticano protege más su imagen que a los menores”

Colusión de clero y gobiernos para tapar la pederastia: ONU

■ Persiste la impunidad, dice funcionaria del organismo en foro en San Lázaro

■ “Histórico” debate en el Senado con organizaciones de víctimas de varios países

Si la Iglesia quiere cambiar debe denunciar a sacerdotes pederastas

■ Los gobiernos nacionales “nunca toman partido por sus ciudadanos” y aseguran la impunidad de los religiosos, sostuvo Sara Oviedo, del Comité de los Derechos del Niño de la ONU

■ **BLANCHE PETRICH**

Los gobiernos nacionales manifiestan “una actitud que deja mucho que desear” frente a las denuncias de los niños y niñas víctimas de curas pederastas, ya que las autoridades suelen alinearse con las respectivas conferencias episcopales de sus países y sólo acatan lo que éstas deciden ante las acusaciones, sostuvo la vicepresidente del Comité de los Derechos del Niño, Sara Oviedo. Estas autoridades —incluido el Estado mexicano— “nunca toman partido por sus ciudadanos en estos casos y siempre aseguran la impunidad de los religiosos que cometen abusos sexuales”.

Oviedo advirtió también que si la Iglesia católica quiere seguir siendo reconocida como líder moral en el mundo “debe cambiar y ponerse a la cabeza de las denuncias en contra de los sacerdotes criminales y ponerlos en manos de la justicia”.

Dos meses y medio atrás, un informe de este comité de la Organización de las Naciones

Unidas (ONU), que preside la noruega Kristen Sandberg, reclamó duramente al Vaticano no haber tomado medidas contra los religiosos que han abusado de menores, forzar a los clérigos a un “código de silencio” para encubrir a los pederastas dentro de la institución y protegerlos de la acción penal de las autoridades correspondientes. Ayer el informe fue debatido en un foro en la Cámara de Diputados para analizar su impacto. La diputada perredista Verónica Juárez, organizadora del debate, lo calificó de “histórico”.

En su turno, el ex sacerdote Alberto Athié explicó uno de los impactos más significativos en México, ya que un grupo de abogados internacionalistas estudia actualmente las implicaciones jurídicas contenidas en el informe de la ONU sobre los cauces que se pueden seguir ante la justicia penal internacional las demandas, que siempre quedaron sin efecto en el país, de víctimas en contra del fallecido fundador de los legionarios de Cristo,

Marcial Maciel, e incluso contra el cardenal Norberto Rivera, señalado por encubrimiento.

“Se analiza si tenemos elementos jurídicos para fincar ya no sólo responsabilidad institucional en términos genéricos a la Santa Sede, sino a quienes, en la Santa Sede o quienes dependen de la Santa Sede, son responsables de encubrimiento”, señaló Athié.

Participaron representantes de organizaciones de víctimas de México, Estados Unidos y República Dominicana, sacerdotes críticos, legisladores, organizaciones no gubernamentales como Católicas por el Derecho a Decidir y expertos en derecho canónico.

Sara Oviedo, quien fungió como relatora en el debate que sostuvo el comité con la delegación vaticana previo a la emisión del informe, lamentó que aun bajo la batuta del papa Francisco la Iglesia católica ha tenido una “actitud defensiva” y omisa ante las recomendaciones de las Naciones Unidas.

Activista de larga data del movimiento Mundial en Defensa

de los Derechos de la Niñez, esta ecuatoriana, que participó directamente en la redacción del informe del comité, recordó que desde que se abrió el debate entre el CDDN –organismo encargado de vigilar el cumplimiento de la convención para la protección de los niños– y el Vaticano en 2013, el Estado que representa al papado desplegó una estrategia contradictoria y evasiva. Aunque desde los inicios los representantes del Vaticano aceptaron la existencia de pederastas entre el clero, esa postura fue usada a la postre para evitar profundizar en la discusión y evitar asumir medidas concretas.

“Siempre nos respondieron que ya estaban actuando ante el problema, pero nunca nos dieron la información concreta sobre los nombres, el paradero y el

efectivo retiro de sacerdotes acusados de sus puestos”.

El *Informe a la Santa Sede* expone que la Congregación de la Doctrina de la Fe, que tiene exclusiva competencia sobre los casos de pederastia denunciados desde 1962 hasta 2001, declinó proporcionar al organismo de la ONU los datos sobre abusos a menores y sus procesos judiciales que le fueron solicitados.

“Si no es verdad que el Vaticano elude informar con la verdad”, retó Oviedo, “que alguien me diga dónde está esta información que le solicitó el comité”.

En lugar de abrir los archivos que le fueron solicitados, recordó la defensora, a petición de las instancias religiosas en varios países se levantó un movimiento de recolección de firmas de católicos en defensa por el supuesto ataque

contra la Iglesia por parte de este organismo de la ONU. Como oradora principal el foro, denunció que en el Vaticano imperó el interés “de mantener su reputación y defender su imagen por encima de los derechos de los niños”.

Defendió el informe del Comité por los Derechos de los Niños, lanzado con gran cobertura mediática el 31 de enero, como “una posible y excelente hoja de ruta” para que la Iglesia católica enfrente esta situación “si logra poner, por encima de cualquier otro interés, el interés del niño”.